

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and rolled-up plans.

## 1. ESPACIOS ASISTENCIALES

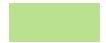
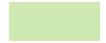
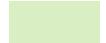
### *Área de Consultas*



A foreground image showing a stethoscope lying across a detailed architectural blueprint, symbolizing the integration of medical and architectural fields.



# Área de consultas

-  Circuito de Atención Crítica
-  Circuito de Atención Básica
-  Circuito de Atención Polivalente
-  Circuito de Atención Traumatológica
-  Circuito de Atención Pediátrica
-  Circuito de Atención Obstétrico-Ginecológica



# Círculo de Atención Crítica

Salas o dependencias	Clave
 Sala de cuidados críticos	CC-SCC

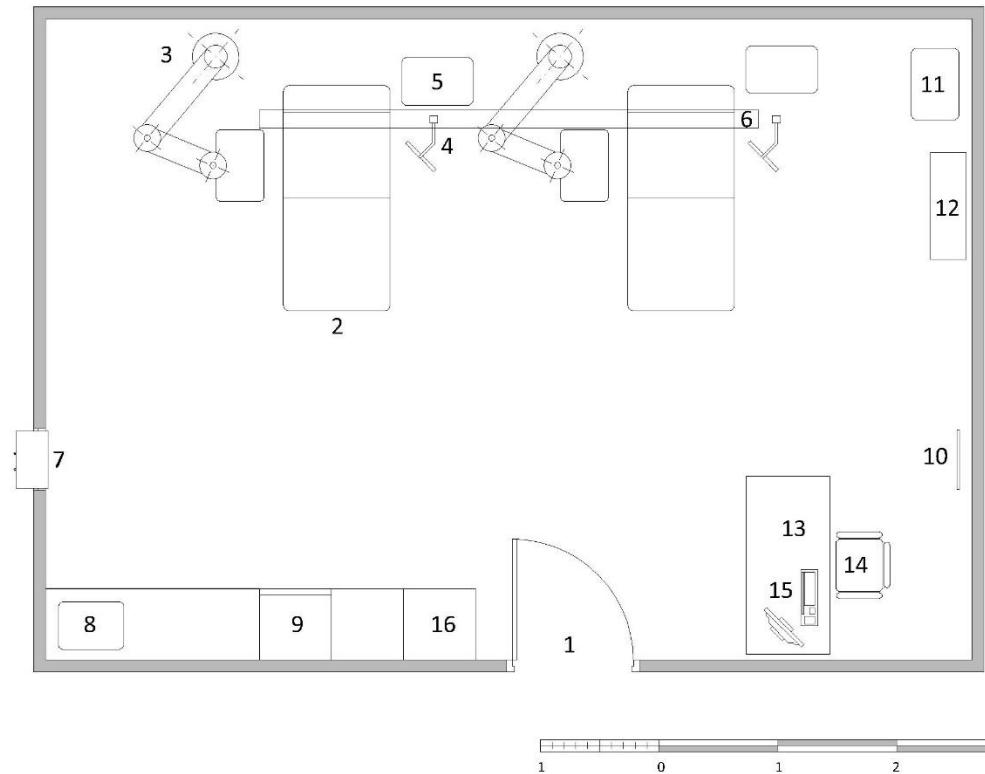




## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ACCESO PEATONAL  
ACCESO VEHÍCULOS → SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS

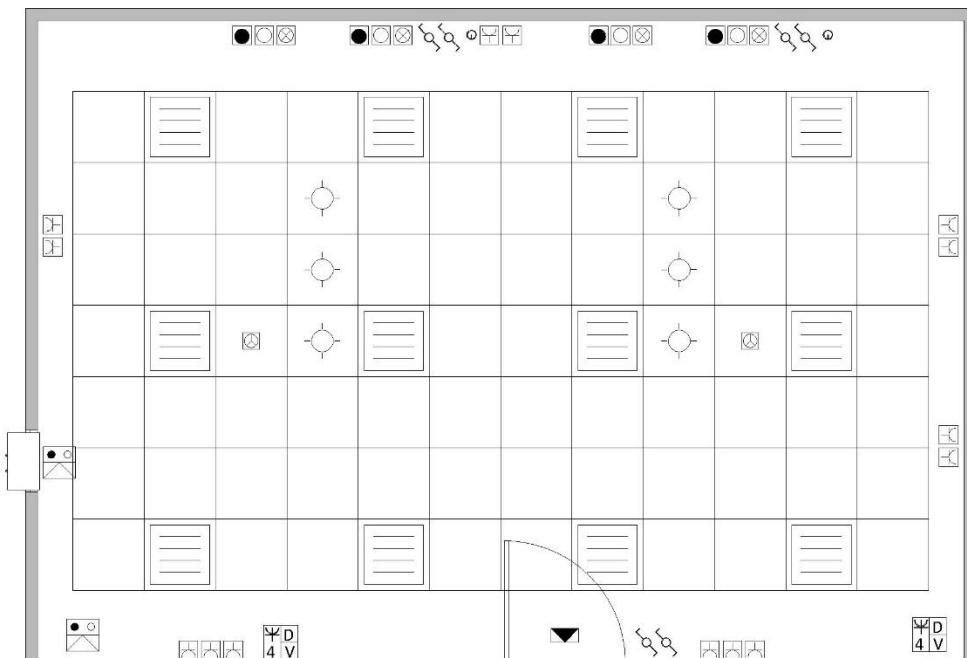
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida pacientes	9	Frigorífico de medicación
2	Cama de transporte radiotransparente	10	Reloj de pared
3	Brazo articulado.	11	Carro de paradas
4	Monitor multiparamétrico	12	Estantería móvil
5	Respirador portátil. Electrocardiograma.	13	Mesa de despacho
6	Cabecero suspendido	14	Silla giratoria
7	Lavacuñas	15	Equipo informático
8	Encimera con fregadero	15	Estación de tubo neumático

SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor comutado		Toma de aire
	Potenciómetro		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Detector de incendios		Toma de corriente empotrada 16A
	Alumbrado de emergencia		Punto de agua fría y caliente

## SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Crítica	SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS	CC-SCC
------------------------	--	---------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la atención de pacientes con prioridad 1 (pacientes críticos).
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 2. Relación directa con el acceso peatonal y de vehículos del Servicio de Urgencias. Procurará un acceso sencillo y por circuito interno a los quirófanos y a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital, garantizando la intimidad de el/la paciente en su posible traslado a estas zonas.
PREScriPCIONES	Estará dotada de varios puestos con posibilidad de independizarse mediante el uso de cortina de techo. Existirá la posibilidad de ubicar un acceso independiente desde la zona clínica. La sala contará con un puesto de enfermería dotado de mesa de trabajo, encimera, fregadero, gavetas para medicación y fungible, etc.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Equipamiento por puesto para soporte vital avanzado:	
- Cama de transporte radiotransparente, sólida, con barandillas articuladas mecánicas, con soportes y bandejas par balas de O2 y monitores radiotransparentes.	
- Brazo articulado, o carro suspendido del cabecero, con dotación completa (adulto y pediátrico). Desfibrilador con marcapasos externo.	
- Monitor multiparamétrico con capnografía.	
- Monitor de transporte	
- Respirador portátil. Electrocardiógrafo. Ventilación mecánica no invasiva.	
- Cabecero suspendido dotado con tomas eléctricas, de gases y datos.	
- Carro de parada.	
- Estanterías móviles.	
Puesto de control de enfermería:	
- Mesa de despacho.	
- Silla giratoria.	
- Ordenador.	
- Impresora.	
Otro equipamiento:	
- Lavacuñas.	
- Encimera con fregadero y almacenamiento superior e inferior.	
- Vitrina colgada.	
- Pequeño frigorífico para medicación.	
- Reloj de pared integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 40m <sup>2</sup> para dos puestos asistenciales. Se añadirán 15m <sup>2</sup> por cada puesto adicional. Distancia mínima entre camas: 2m.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Crítica	SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS	CC-SCC
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p> <p>Altura libre mínima en puertas: 2,00m.</p>		
<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>			
ESFUERZOS EN EL SUELO	<p>En caso de nueva edificación deberá adaptarse a normas de aplicación y concretamente al cumplimiento del CTE con objeto de asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.</p> <p>En caso de edificación anterior a la instalación del equipamiento de cuidados críticos deberá realizarse, por el/la técnico competente, un análisis estructural justificativo previo a la implantación del mismo, evaluación de las zonas afectadas para su ubicación, prestando especial atención a los distintos tipos de acciones permanentes y variables, como sobrecargas de uso, a las que estará sometida la estructura de forma que se analice su conformidad al uso previsto evitando así deformaciones, degradaciones o comportamientos inadmisibles según CTE DB-SE.</p>		
ESFUERZOS EN EL TECHO	<p>No se aprecian esfuerzos significativos.</p> <p>Valorar en caso de instalación de equipamiento de cuidados críticos suspendidos en el techo.</p>		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos serán del tipo anti electroestáticos cumpliendo lo indicado en la ITC BT 038 del REBT. Deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se recomienda pavimentos ligeros continuos de material sintético, terminado en media caña con una altura mínima de 7cm enrasado con el plano del paramento vertical, preservando las especiales condiciones de limpieza e higiene que requiere esta sala.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán continuos con un registro de 600 X 600mm cada 20m<sup>2</sup> o inferior, a ser posible de material lavable de alta calidad.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomiendan puertas automáticas de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto, preferentemente correderas automáticas con apertura fácil y rápida (botón o pulsador) y con refuerzo de acero inoxidable. En todo caso, permitirán el paso de camillas acompañadas por profesionales sanitarios a ambos lados.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Crítica	SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS	CC-SCC
	<p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se considera esta sala como quirófano o sala de intervención, por lo que será necesario cumplir con las condiciones de instalación tipo IT requerida en la ITC-BT-38 del REBT. La instalación de todo el dispositivo de control y maniobra de protección eléctrica se realizará fuera de la sala.</p> <p>Dispondrá de SAI de similares características y dimensionados para dar suministro durante las dos horas de autonomía reglamentarias. Dispondrá igualmente del resto de equipos auxiliares para este tipo de instalaciones como redes equipotenciales, transformadores de aislamiento, vigilantes y puestas a tierra entre otros.</p> <p>Los detectores de aislamiento dispondrán de repetidores de alarma en zona médica y zonas técnicas, integrados en los sistemas de control del centro sanitario. En caso de coincidir varios detectores de aislamiento en el Servicio de Urgencias, se instalarán repetidores con un sistema de centralización y supervisión de los mismos en zona con presencia física permanente del Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 toma de corriente de 220/25A para Rx portátil.</li> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Sobre la encimera se dispondrán al menos 3 toma dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• En el control de enfermería se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Además de lo anterior se tendrán en cuenta las tomas de corriente que sean necesarias para cada puesto de asistencia. Estos se dotarán de cabeceros suspendidos al techo, disponiéndose de su descripción detallada en el apartado de otras instalaciones de esta misma ficha.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: La iluminación tendrá una intensidad media de 100lx (iluminación general), 300lx (iluminación cama), 1000lx (iluminación de reconocimiento), 2000lx (iluminación de reconocimiento para emergencias) y 20lx (iluminación de vigilancia).</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor en general y regulación electrónica el resto.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Reemplazamiento.</p> <p>Luminarias estancas IP65.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p> <p>El flujo laminar es una opción recomendable, pero no obligatoria.</p> <p>Se asegurarán un mínimo de 15 renovaciones/hora.</p> <p>Se respetarán los siguientes valores de confort para personas y equipos en la sala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temperatura entre 15º y 24 ºC (recomendado 22ºC).</li> </ul> <p>Humedad relativa entre 30%-60%.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> <li>• Punto de agua fría y caliente y desagüe (para el lavacuñas y/o desinfectacuñas).</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Crítica	SALA DE CUIDADOS CRÍTICOS	CC-SCC
------------------------	--	---------------------------	--------

GASES MEDICINALES	Las tomas de gases deberán ser normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío. Se instalará toma rápida para oxígeno, aire medicinal y vacío en pared junto a cada puesto asistencial. Cada puesto de cabecero suspendido al techo contará con 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. La dotación completa del cabecero es la que se recoge en el apartado de otras instalaciones.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<b>Dotación de instalaciones por puesto, integrada en cabecero suspendido al techo:</b> Gases medicinales: 2 tomas de oxígeno, 2 tomas de aire y 2 tomas de vacío. Voz y datos: 2 tomas dobles RJ45. Toma de corriente de 220/16A: 14 tomas simples, dos de ellas conectadas al SAI con tomas de tierra. Módulo superior de iluminación de cama y de vigilancia con interruptores.  <b>Tubo neumático:</b> Los Servicios de Urgencias de alta frequentación dispondrán en la sala de cuidados críticos de una estación propia para envío de muestras y recogida de resultados.



# Círculo de Atención Básica

Salas o dependencias	Clave
Sala de espera para pacientes y acompañantes	CAB-SEPA
Aseo para pacientes y acompañantes	CAB-APA
Consultas	CAB-C



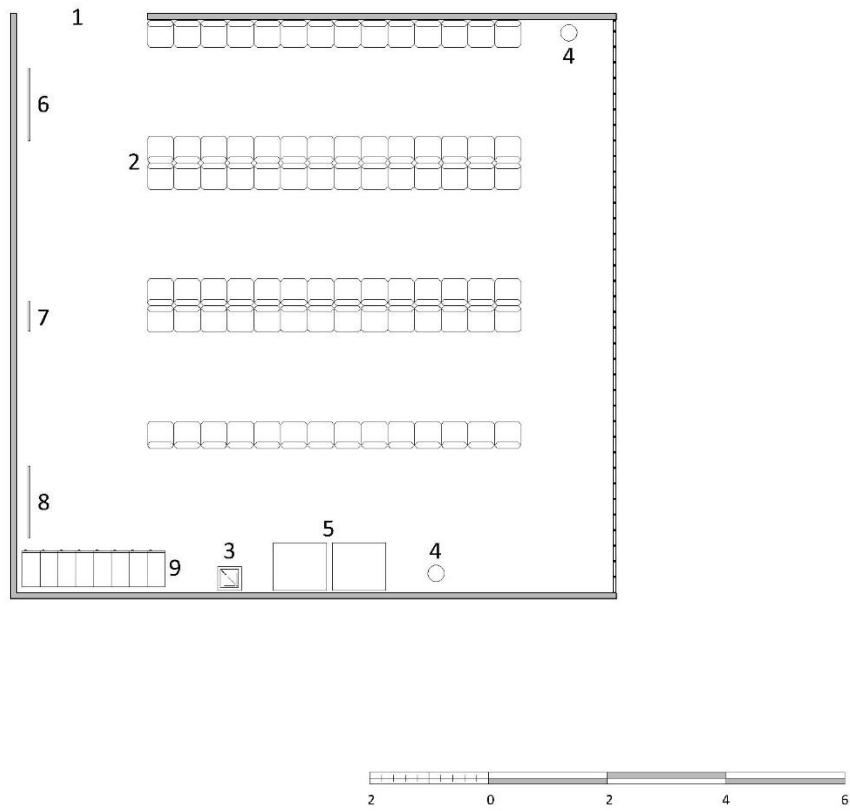


ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

CÍRCUITO DE ATENCIÓN BASICA

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

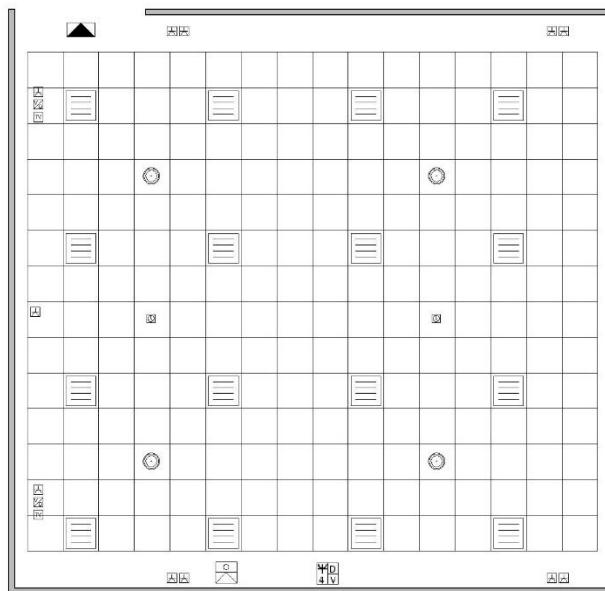
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Panel de seguimiento de atención al paciente
2	Módulos de asientos	7	Reloj
3	Fuente de agua	8	Panel de gestión de colas o llamadas a pacientes
4	Papelera	9	Módulos de taquillas con cerradura
5	Máquinas de Vending		

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Punto de agua fría
	Toma de TV y FM		Puesto de trabajo
	Toma de voz datos		Toma de corriente empotrada de 16A
	Megafonía		

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-SEPA
------------------------	---	--	----------

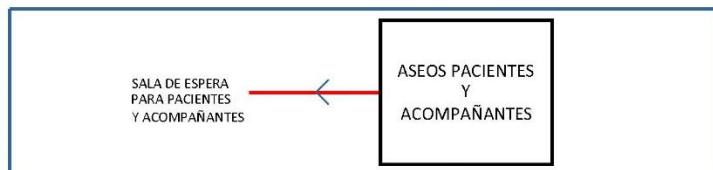
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a acoger a pacientes con prioridad asistencial 4 y 5 y su acompañante mientras permanecen en la zona de consultas del Círculo de Atención Básica.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 2. Estará comunicada con el Área de Clasificación y adyacente a las consultas del Círculo de Atención Básica, con conexión directa con el aseo para pacientes y acompañantes.
PREScriPCIONES	Este espacio será suficientemente amplio y confortable para facilitar la estancia del volumen de personas usuarias que se estime que frecuentarán el Círculo de Atención Básica. Debe estar adaptada para personas con movilidad reducida y disponer de un espacio específico, dentro de las mismas, para la instalación de máquinas expendedoras de agua y algún alimento ligero. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural y vistas exteriores con antepechos bajos o acristalamiento hasta el suelo. Dispondrá de aseo público adaptado para personas con movilidad reducida.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Fuente de agua. - Papeleras. - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Módulos de asientos. - Máquinas de Vending. - Panel de seguimiento de atención al paciente. - Panel de gestión de colas o llamada a pacientes. - Módulos de taquillas con cerradura de retorno de moneda.	

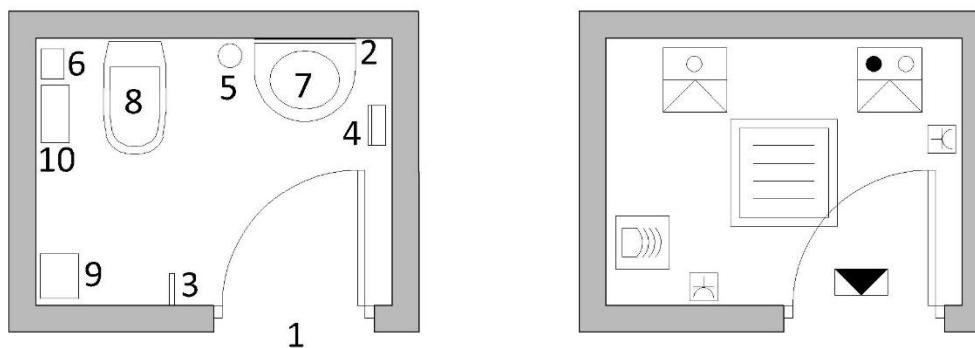
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento del Círculo de Atención Básica y el número de personas que se estimen demandantes de este espacio, a razón de $2m^2$ por persona.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-SEPA
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado, aplacado o material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico hasta la altura del dintel de la puerta. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>En caso de utilizar paramentos pintados, se instalarán protecciones específicas para el roce de los asientos con una anchura de 20 cm en zonas susceptibles de roces o golpeo.</p> <p>Los falsos techos serán acústicos registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomiendan puertas automáticas de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de tomas de corriente dependerá de la superficie del módulo de espera, recomendándose la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT en cada paramento.</li> <li>En caso de instalarse pantallas informativas, se dotará el módulo de espera con al menos 1 toma eléctrica y de datos.</li> <li>Se instalará 1 toma de TV.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo B.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor con doble encendido en función de dimensiones.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).</p> <p>Especial atención a señalización de emergencia sobre señalización, recorridos evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	Punto de agua fría y desagüe para fuente de agua (opcional).		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Megafonía:</b></p> <p>Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES

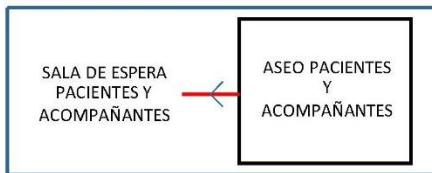


1                    0                    1                    2                    3

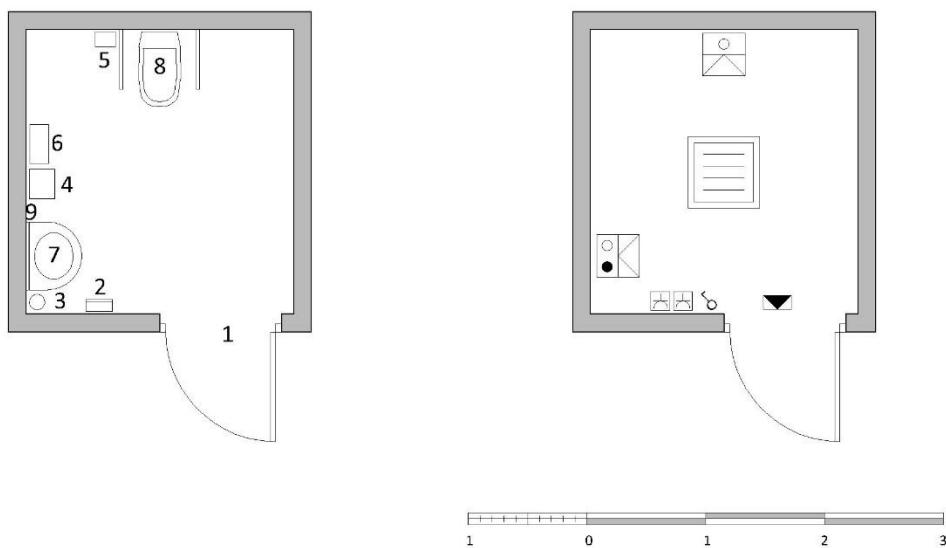
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 2. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Básica.
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en el Círculo de Atención Básica. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo para acompañantes disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA. Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada uno, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos. Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

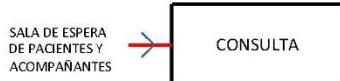
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>• Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único con circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>• Desagüe tipo inodoro.</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

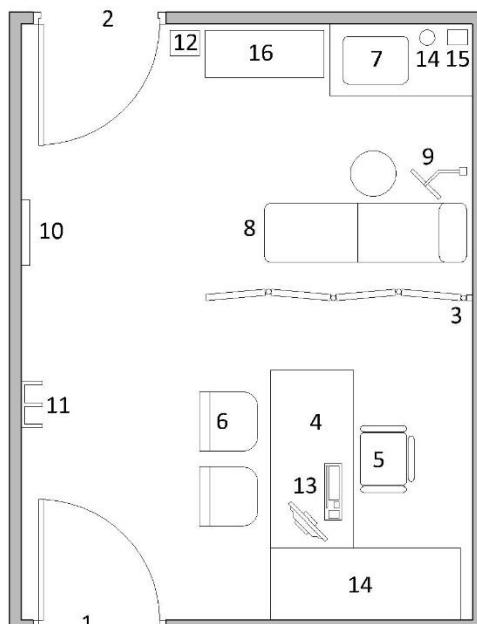
	<p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p><u>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</u></p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CAB-APA
-----------------------	---	------------------------------------	---------

**ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA**



**PLANO DE DISTRIBUCIÓN**

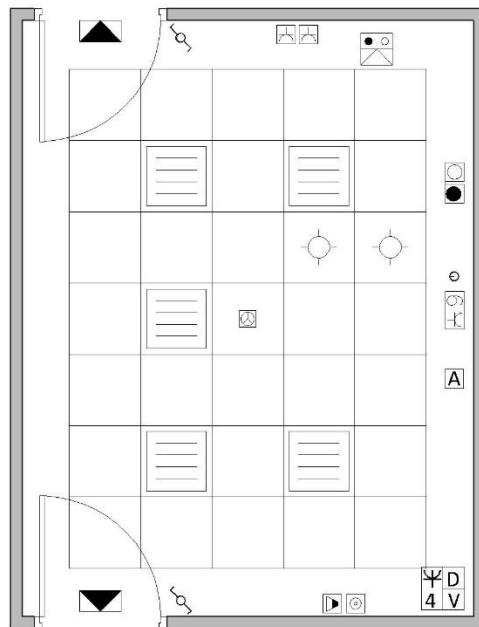


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida pacientes	9	Monitor multiparamétrico
2	Entrada/salida personal clínico	10	Otoscopio/oftalmoscopio
3	Biombo	11	Percha
4	Mesa despacho	12	Papelera
5	Silla giratoria	13	Equipo informático
6	Silla fija	14	Dosificador de jabón
7	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	15	Dispensador de papel
8	Camilla de exploración	16	Almacenamiento de farmacia y fungible

CONSULTA

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor comutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

CONSULTA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	CONSULTAS	CAB-C
------------------------	---	-----------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacios para la atención y exploración de pacientes con prioridad asistencial 4 y 5 que no precisan recursos de alta intensidad tanto médicos como de enfermería.
RELACIONES	Ubicadas en el Nivel de Localización 2. No es imprescindible que estas consultas se ubiquen cercanas al Área de Clasificación, pero estarán conectadas a la sala de espera de pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Básica.
PRESCRIPCIONES	Las consultas se numerarán correlativamente (Consulta 1, Consulta 2, etc.). Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La dimensión de cada consulta del Círculo de Atención Básica debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. En previsión de una correcta circulación en la zona, estas consultas contarán preferentemente con dos puertas que permitan el acceso diferenciado de pacientes y profesionales.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Biombo para garantizar la intimidad del/la paciente. - Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas. - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Camilla. - Taburete giratorio. - Monitor multiparamétrico. - Otoscopio/oftalmoscopio de pared. - Percha de pared - Papelera. - 2 Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. Se preverá en cada consulta mobiliario para un pequeño stock de farmacia y fungible.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de cada consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 17m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.

#### REQUISITOS ESTRUCTURALES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	CONSULTAS	CAB-C
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>• Se instalarán 2 puestos de trabajo formados cada uno por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Básica	CONSULTAS	CAB-C
------------------------	---	-----------	-------

	Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>		

# Círculo de Atención Polivalente

Salas o dependencias	Clave
Sala de espera para pacientes y acompañantes	CP-SEPA
Consulta de aislamiento de enfermedades infecciosas	CP-CAEI
Aseo para pacientes y acompañantes	CP-APA
Consultas	CP-C
Control de enfermería	CP-CE

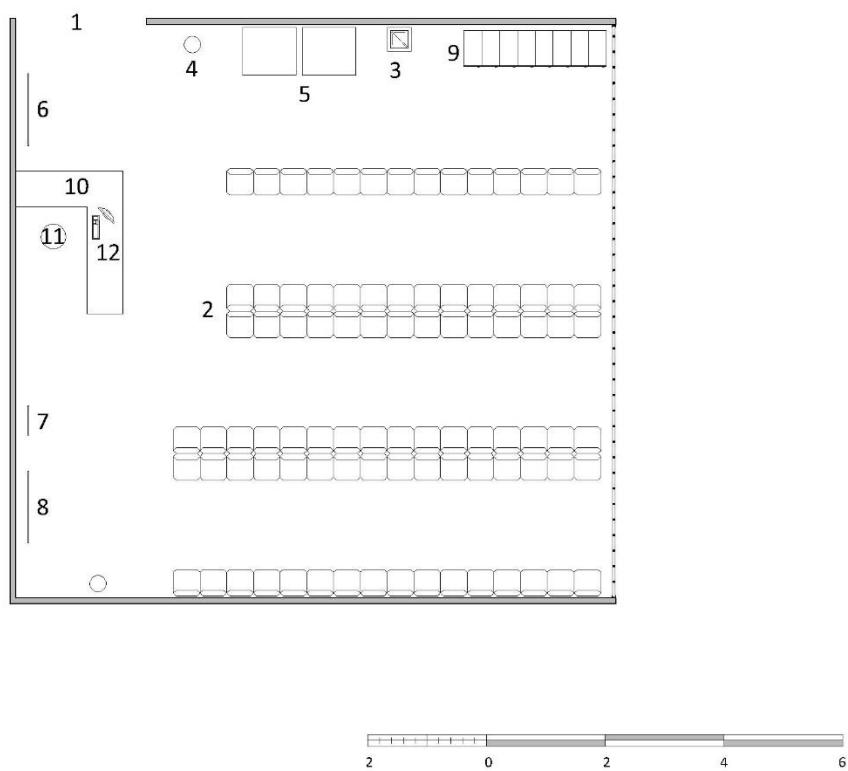




ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



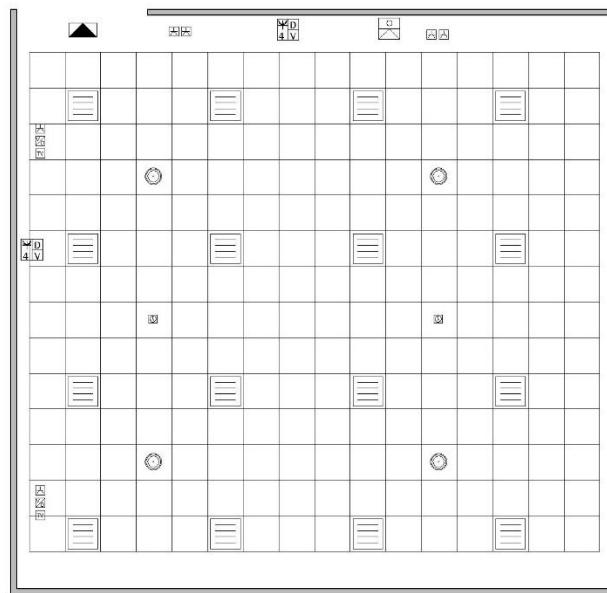
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	7	Reloj
2	Módulos de asientos	8	Panel de gestión de colas o llamadas a pacientes
3	Fuente de agua	9	Módulos de taquillas con cerradura
4	Papelera	10	Mostrador
5	Máquinas de Vending	11	Silla
6	Panel de seguimiento de atención al paciente	12	Equipo informático

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Punto de agua fría
	Toma de TV y FM		Puesto de trabajo
	Toma de voz datos		Toma de corriente empotrada de 16A
	Megafonía		

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-SEPA
------------------------	--	--	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a acoger a pacientes con prioridad asistencial 2 y 3 y su acompañante mientras permanecen en la zona de consultas del Círculo de Atención Polivalente.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 3. Estará comunicada con el Área de Clasificación y adyacente al control de enfermería y a las consultas del Círculo de Atención Polivalente, con conexión directa con el aseo para pacientes y acompañantes.
PREScriPCIONES	<p>Este espacio será suficientemente amplio y confortable para facilitar la estancia del volumen de personas usuarias que se estime que frecuentarán el Círculo Polivalente.</p> <p>Esta sala de espera se diseñará teniendo en cuenta las especiales características de los y las pacientes que se atienden en este circuito (mayor gravedad y tiempo de espera asociado a pruebas diagnósticas), disponiendo de sillones amplios y cómodos, así como un espacio para ubicar a pacientes en camilla.</p> <p>Debe estar adaptada para personas con movilidad reducida.</p> <p>Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural y vistas exteriores con antepechos bajos o acristalamiento hasta el suelo.</p> <p>Dispondrá de aseo público adaptado para personas con movilidad reducida.</p> <p>Adicionalmente, en Circuitos Polivalentes de alta frecuentación, la sala de espera contará con un puesto de información para pacientes y acompañantes.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuente de agua.</li> <li>- Papeleras.</li> <li>- Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella.</li> <li>- Módulos de asientos (sillones para pacientes y sillas para acompañantes).</li> <li>- Panel de seguimiento de atención al paciente.</li> <li>- Panel de gestión de colas o llamada a pacientes.</li> <li>- Módulos de taquillas con cerradura de retorno de moneda.</li> </ul> <p>Puesto de información (en Circuitos Polivalentes de alta frecuentación):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrador.</li> <li>- Silla.</li> <li>- Ordenador.</li> <li>- Estantería.</li> </ul>	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.

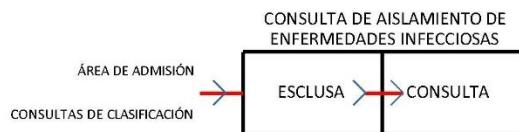
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-SEPA
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento del Circuito Polivalente y el número de personas que se estimen demandantes de este espacio, a razón de 3-4m <sup>2</sup> por persona.		
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas con falsos techos.		
<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado, aplacado o material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico hasta la altura del dintel de la puerta. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso. En caso de utilizar paramentos pintados, se instalarán protecciones específicas para el roce de los asientos con una anchura de 20 cm en zonas susceptibles de roces o golpeo. Los falsos techos serán acústicos registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.		
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Se recomiendan puertas automáticas de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto.		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de tomas de corriente dependerá de la superficie del módulo de espera, recomendándose la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT en cada paramento.</li> <li>En el puesto de información de esta sala de espera se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>En caso de instalarse pantallas informativas, se dotará el módulo de espera con al menos 1 toma eléctrica y de datos.</li> <li>Se instalará 1 toma de TV.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General. Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo B. Regulación y control: Por interruptor con doble encendido en función de dimensiones. Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-SEPA
------------------------	--	--	---------

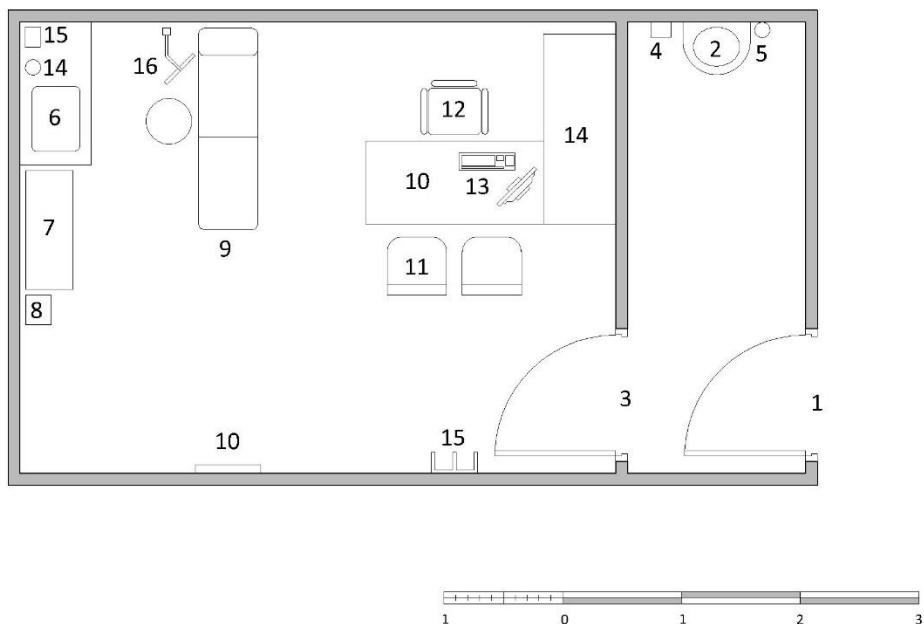
	Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.
CLIMATIZACIÓN	En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005. Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1. Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.
FONTANERÍA	Punto de agua fría y desagüe para fuente de agua (opcional).
SEÑALIZACIÓN	La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<b>Megafonía:</b> Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.  <b>Oficio de sucio:</b> Esta sala dispondrá de un pequeño oficio de sucio que permita la rápida limpieza de posibles residuos orgánicos que puedan generarse durante la espera.

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-SEPA
-----------------------	--	--	---------

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



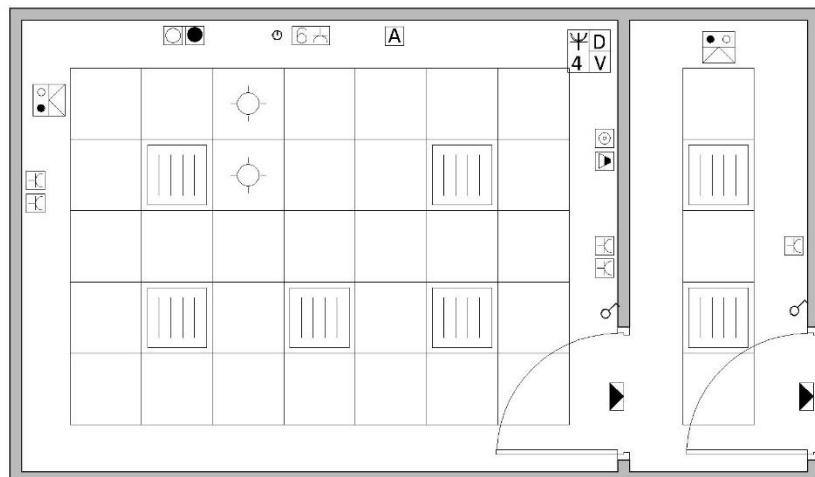
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida a esclusa	9	Camilla de exploración
2	Lavamanos	10	Mesa despacho
3	Entrada/salida consulta	11	Silla fija
4	Dispensador de papel	12	Silla giratoria
5	Dosificador de jabón	13	Equipo informático
6	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	14	Mesa auxiliar
7	Armario/estantería	15	Percha
8	Papelera	16	Monitor multiparamétrico

## CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

## CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	CP-CAEI
------------------------	--	---	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Consulta adaptada para alojar a pacientes con patologías potencialmente contagiosas que requieran una atención urgente en circunstancias que desaconsejen preventivamente su contacto con otras personas usuarias. Esta consulta se utilizará como consulta médica del circuito polivalente cuando no esté siendo utilizada para el aislamiento de enfermedades infecciosas.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 3. Cercana a las consultas de clasificación del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	La denominación de la consulta de aislamiento no será específica ni diferenciada, sino que seguirá la denominación de las consultas de clasificación (Clasificación 1, Clasificación 2, etc.), asignándole el número consecutivo que le corresponda. Su dimensión debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. Dispondrá de un sistema de cierre que impida el acceso a personas no autorizadas. Contará con un sistema de presión negativa para su uso en caso necesario.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Exclusa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavabo.</li> <li>- Dosificador de jabón.</li> <li>- Dispensador de papel.</li> </ul> <p>Consulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de despacho.</li> <li>- Mesa auxiliar.</li> <li>- Silla giratoria.</li> <li>- 2 Sillas.</li> <li>- Taburete giratorio.</li> <li>- Camilla</li> <li>- Encimera con fregadero y almacenamiento inferior.</li> <li>- Monitor multiparamétrico.</li> <li>- Oto-oftalmoscopio.</li> <li>- Armario /Estantería.</li> <li>- Percha de pared.</li> <li>- Papelera.</li> <li>- Equipo informático e impresora.</li> <li>- Dosificador de jabón.</li> <li>- Dispensador de papel.</li> <li>- Dispensador de soluciones hidroalcohólicas.</li> </ul>

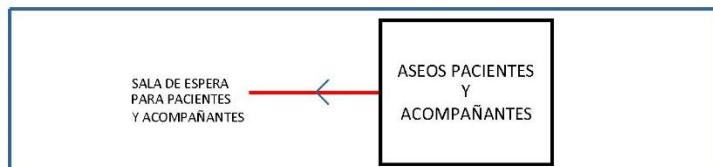
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Su dimensión y distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 25m <sup>2</sup> incluyendo la exclusa.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	CP-CAEI
El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.			
Altura libre mínima en puertas: 2,00m.			
<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm, engrasados con el paramento. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas. Los falsos techos serán continuos con un registro de 600 X 600mm cada 20m <sup>2</sup> o inferior, a ser posible de material lavable de alta calidad.		
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m) (no correderas). La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT en dos de sus paramentos.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)		

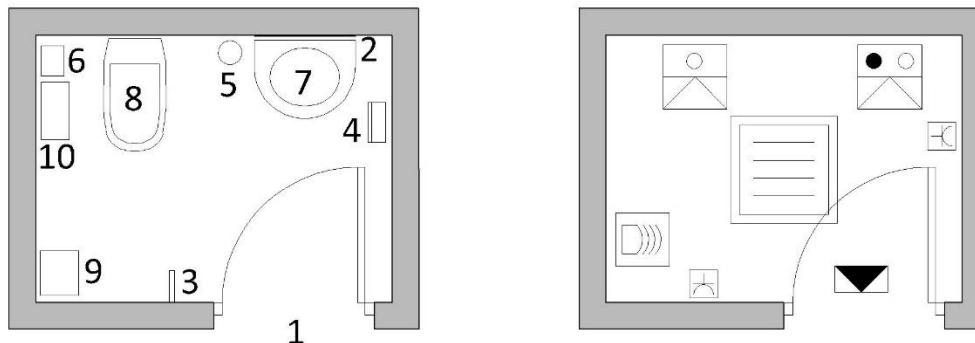
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	CP-CAEI
	<p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p> <p>En el caso concreto de esta consulta, dispondrá de un sistema de climatización 100% aire exterior con climatizador independiente al resto de las zonas y caudales regulables para su disposición en depresión en caso de necesidad con sistema de control de presiones según prescripciones de funcionamiento previsto del centro.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. No tendrá ninguna señalización especial, rotulándose de forma análoga al resto de consultas para no llamar la atención del resto de usuarios.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión.</p>		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTA DE AISLAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	CP-CAEI
-----------------------	--	---	---------

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES

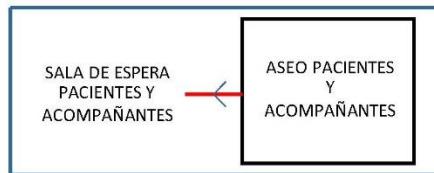


1                    0                    1                    2                    3

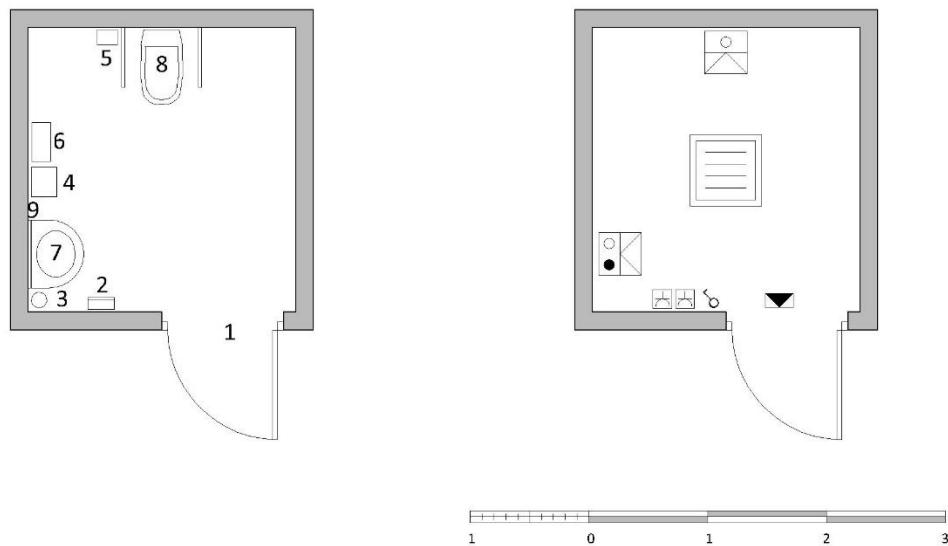
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-APA
------------------------	--	------------------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 3. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Polivalente.
PREScriPCIONES	Su número se determinará en función de Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en el Círculo Polivalente. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo para acompañantes disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA. Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada uno, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos. Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

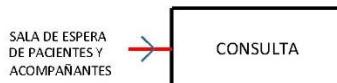
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-APA
El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.			
<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.		
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior. En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera. Las puertas de las cabinas de aseos tendrán una anchura mínima libre de paso de 0,825m. Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m). En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>• Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva. Tipo: Iluminación General. Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C. Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único con circuitos independientes para cabinas. Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público. En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> </ul>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-APA
------------------------	--	------------------------------------	--------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>• Desagüe tipo inodoro.</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CP-APA
-----------------------	--	------------------------------------	--------

**ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA**



**PLANO DE DISTRIBUCIÓN**



1	Entrada/salida pacientes	9	Monitor multiparamétrico
2	Entrada/salida personal clínico	10	Otoscopio/oftalmoscopio
3	Biombo	11	Percha
4	Mesa despacho	12	Papelera
5	Silla giratoria	13	Equipo informático
6	Silla fija	14	Dosificador de jabón
7	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	15	Dispensador de papel
8	Camilla de exploración	16	Almacenamiento de farmacia y fungible

CONSULTA

**PLANO DE INSTALACIONES**

Este plano de instalaciones ilustra la distribución de diversos sistemas y servicios en un espacio de consultas. Los iconos representan:

- Luminaria fija tipo LED
- Luminaria regulable tipo LED
- Interruptor comutado
- Potenciómetro
- Detector de incendios
- Alumbrado de emergencia
- Llamada Antipánico
- Toma de oxígeno
- Toma de vacío
- Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
- Toma de corriente empotrada 16A
- Punto de agua fría y caliente
- Intercomunicador
- Pulsador pase-espera

La escala horizontal al final del dibujo indica una medida de 0 a 3.

**CONSULTA**

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTAS	CP-C
------------------------	--	-----------	------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacios para la atención y exploración de pacientes con prioridad asistencial 2 y 3 que precisan recursos de alta intensidad tanto médicos como enfermería.
RELACIONES	Ubicadas en el Nivel de Localización 3. Con conexión a la sala de espera para pacientes y acompañantes, se ubicarán alrededor del control de enfermería del Círculo de Atención Polivalente.
PREScriPCIONES	Las consultas se numerarán correlativamente (Consulta 1, Consulta 2, etc.). Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La dimensión de cada consulta del Círculo Polivalente debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. En previsión de una correcta circulación en la zona, estas consultas contarán preferentemente con dos puertas que permitan que permitan el acceso diferenciado de pacientes y profesionales.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Cortina o biombo para garantizar la intimidad del/la paciente. - Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas fijas. Sillas de confidentes - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Camilla. - Taburete giratorio. - Monitor multiparamétrico. - Otoscopio/oftalmoscopio de pared. - Percha de pared. - Papelera. - 2 Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. Se preverá en cada consulta mobiliario para un pequeño stock de farmacia y fungible.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 17m <sup>2</sup> , con dimensiones y distribuciones tales que permitan el acceso de pacientes en camilla.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas con falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTAS	CP-C
------------------------	--	-----------	------

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m). La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalarán 2 puestos de trabajo formados cada uno por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTAS	CP-C
------------------------	--	-----------	------

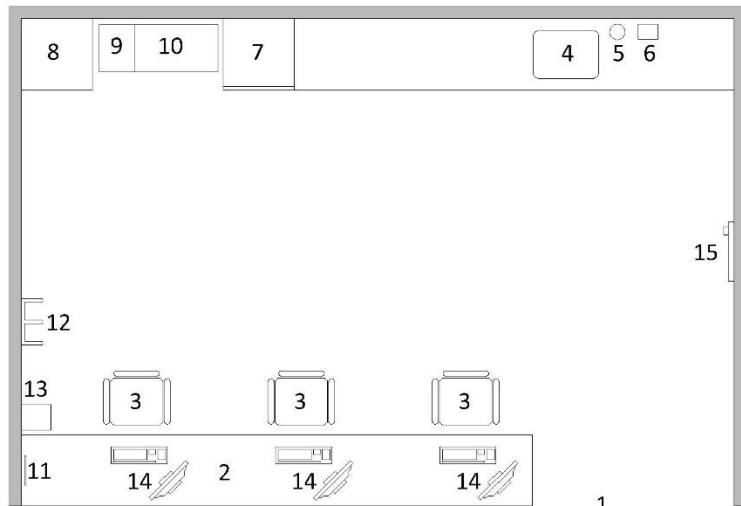
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONSULTAS	CP-C
-----------------------	--	-----------	------

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

CONSULTAS DEL CÍRCUITO POLIVALENTE → CONTROL DE ENFERMERÍA

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	9	Archivador para documentos
2	Encimera/mostrador con cajoneras	10	Carro portahistorias
3	Silla giratoria	11	Reloj
4	Encimera con fregadero	12	Percha
5	Dosificación de jabón	13	Papelera
6	Dispensador de papel	14	Equipo informático
7	Frigorífico para medicación	15	Central de recepción de llamadas a enfermería
8	Armario par tubo neumático		

## CONTROL DE ENFERMERÍA

**PLANO DE INSTALACIONES**

The diagram shows a floor plan with a grid layout. It includes several symbols: 
 

- Luminaria fija tipo LED (represented by a rectangle with horizontal lines)
- Detector de incendios (represented by a circle with a cross)
- Punto de agua fría y caliente (represented by a triangle with a circle)
- Alumbrado de emergencia (represented by a triangle)
- Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos (represented by a rectangle with '4D' and '4V')
- Toma de corriente empotrada 16A (represented by a rectangle with a plug)

 There are also directional arrows and a scale bar at the bottom.

	Luminaria fija tipo LED		Alumbrado de emergencia
	Detector de incendios		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Punto de agua fría y caliente		Toma de corriente empotrada 16A

**CONTROL DE ENFERMERÍA**

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONTROL DE ENFERMERÍA	CP-CE
------------------------	--	-----------------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Zona de trabajo del personal de enfermería en torno a la cual deben situarse las consultas del Círculo de Atención Polivalente, coordinando su actividad.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 3. Tendrá relación directa con las consultas del Círculo de Atención Polivalente, que se ubicarán alrededor del control de enfermería, y dispondrá de control visual de la sala de espera para pacientes y acompañantes. Se situará con cercanía al Área de Clasificación y al Área de Observación del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Con visión directa a las puertas de las consultas del circuito polivalente y de la sala de espera para pacientes y acompañantes de este circuito.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
-Mesa amplia con cajoneras o encimera/mostrador. - Sillas giratorias. - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Armario de envío y recepción de muestras (para la estación de la instalación de tubo neumático). - Archivador de documentos. - Carro portahistorias (si en el centro se mantienen las Historias Clínicas en papel). - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Papelera. - Equipo informático e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Frigorífico bajo encimera. - Ordenador. - Percha de pared (en caso de haber pared en este espacio).	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Diseñado como un espacio diáfano con dos zonas claramente diferenciadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona para almacenamiento y preparación de material de apoyo a consultas.</li> <li>• Zona para la atención/orientación de pacientes y control de las consultas.</li> </ul> Su superficie se determinará en función del número de consultas del Círculo Polivalente. Superficie útil recomendada: entre 12m <sup>2</sup> y 25m <sup>2</sup> . Superficie útil recomendable: 15m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.  Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONTROL DE ENFERMERÍA	CP-CE
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos deberán diseñarse de forma que permitan la visión de las consultas y no aislen acústicamente de las tareas que se desarrollan en su entorno, facilitando así la labor de control de la actividad sanitaria.		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfiles vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>No es necesario el uso de puertas dado que este espacio debe quedar abierto de forma continua para facilitar la movilidad de los profesionales entre esta sala y las consultas.</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalarán 2 puestos de trabajo formados por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Regulación electrónica.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Polivalente	CONTROL DE ENFERMERÍA	CP-CE
------------------------	--	-----------------------	-------

	Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.
GASES MEDICINALES	Se ubicará en este espacio el cuadro de control/alarma del circuito polivalente
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Megafonía:</b> Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Tubo neumático:</b> Estación para envío de muestras y recogida de resultados. Se recomienda la dotación de una instalación punto a punto exclusiva entre urgencias y laboratorio.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

# Círculo de Atención Traumatológica

Salas o dependencias	Clave
Sala de espera para pacientes y acompañantes	CT-SEPA
Aseo para pacientes y acompañantes	CT-APA
Consultas	CT-C
Sala de Yesos	CT-SYE
Sala de Curas	CT-SCU



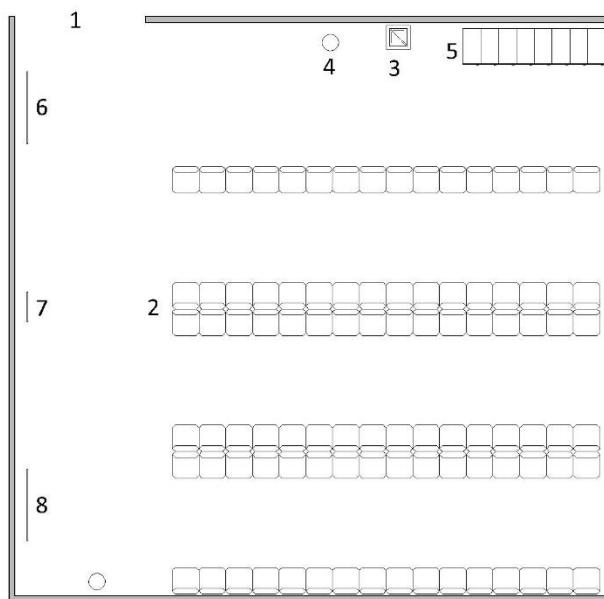


ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-SEPA
------------------------	---	--	---------

#### ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



#### PLANO DE DISTRIBUCIÓN

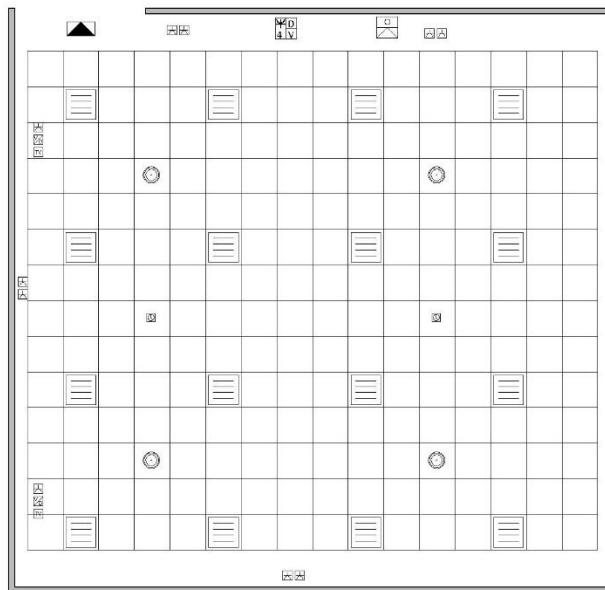


2 0 2 4 6

1	Entrada/salida	5	Módulos de taquillas con cerradura
2	Módulos de asientos	6	Panel de seguimiento de atención al paciente
3	Fuente de agua	7	Reloj
4	Papelera	8	Panel de gestión de colas o llamadas a pacientes

#### SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

## PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Punto de agua fría
	Toma de TV y FM		Puesto de trabajo
	Toma de voz datos		Toma de corriente empotrada de 16A
	Megafonía		

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológico	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-SEPA
------------------------	---	--	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a acoger a pacientes con patología traumática (excepto las de prioridad 1 que se atenderán en el Circuito de Atención Crítica) y su acompañante mientras permanecen en la zona de consultas del Circuito Traumatológico.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 3. Estará comunicada con el Área de Clasificación y adyacente a las consultas del Circuito de Atención Traumatológica, con conexión directa con el aseo para pacientes y acompañantes.
PREScriPCIONES	Este espacio será suficientemente amplio y confortable para facilitar la estancia del volumen de personas usuarias que se estime que frecuentarán el Circuito Traumatológico. Debe estar adaptada para personas con movilidad reducida. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural y vistas exteriores con antepechos bajos o acristalamiento hasta el suelo. Dispondrá de aseo público adaptado para personas con movilidad reducida.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Fuente de agua. - Papeleras. - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Módulos de asientos. - Panel de seguimiento de atención al paciente. - Panel de gestión de colas o llamada a pacientes. - Módulos de taquillas con cerradura de retorno de moneda.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento del Circuito Traumatológico y el número de personas que se estimen demandantes de este espacio, a razón de 2m <sup>2</sup> por persona.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas con falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

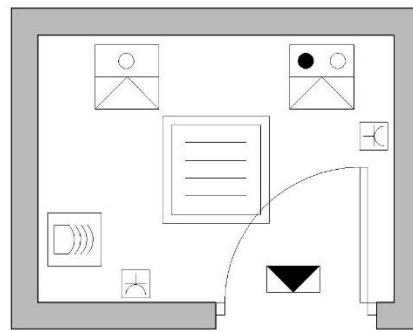
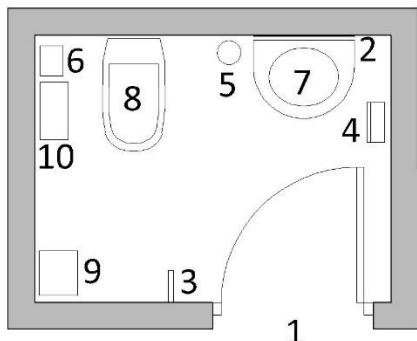
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-SEPA
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado, aplacado o material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico hasta la altura del dintel de la puerta. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>En caso de utilizar paramentos pintados, se instalarán protecciones específicas para el roce de los asientos con una anchura de 20 cm en zonas susceptibles de roces o golpeo.</p> <p>Los falsos techos serán acústicos registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomiendan puertas automáticas de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de tomas de corriente dependerá de la superficie del módulo de espera, recomendándose la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT en cada paramento.</li> <li>En caso de instalarse pantallas informativas, se dotará el módulo de espera con al menos 1 toma eléctrica y de datos.</li> <li>Se instalará 1 toma de TV.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo B.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor con doble encendido en función de dimensiones.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	Punto de agua fría y desagüe para fuente de agua (opcional).		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Megafonía:</b></p> <p>Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SALA DE ESPERA  
PARA PACIENTES  
Y ACOMPAÑANTES

ASEOS PACIENTES  
Y  
ACOMPAÑANTES

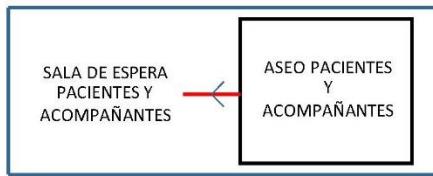
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



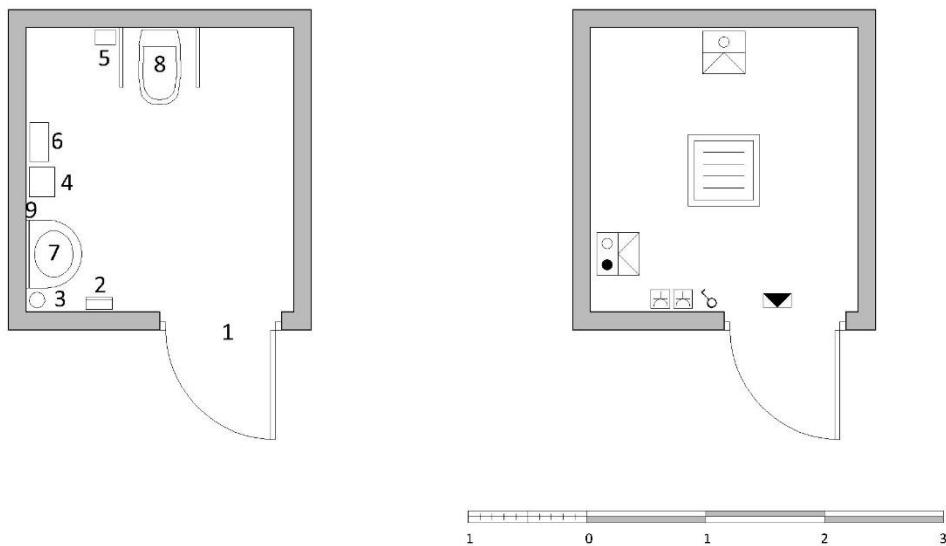
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-APA
------------------------	---	------------------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 3. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Traumatológica .
PREScriPCIONES	Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en el Círculo Traumatológico. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo para acompañantes disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA. Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada sexo, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos. Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

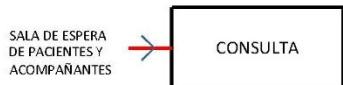
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-APA
	El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.		
	<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>		
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
	<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>		
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo. De fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único con circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> <li>Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> </ul>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-APA
------------------------	---	------------------------------------	--------

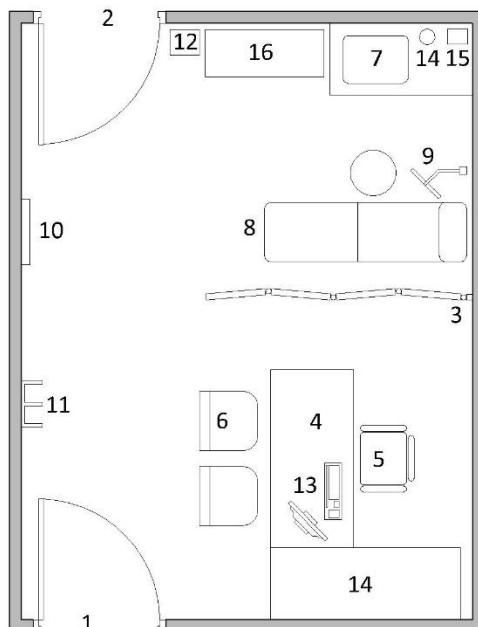
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>• Desagüe tipo inodoro.</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización <b>Clase A</b> (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CT-APA
-----------------------	---	------------------------------------	--------

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



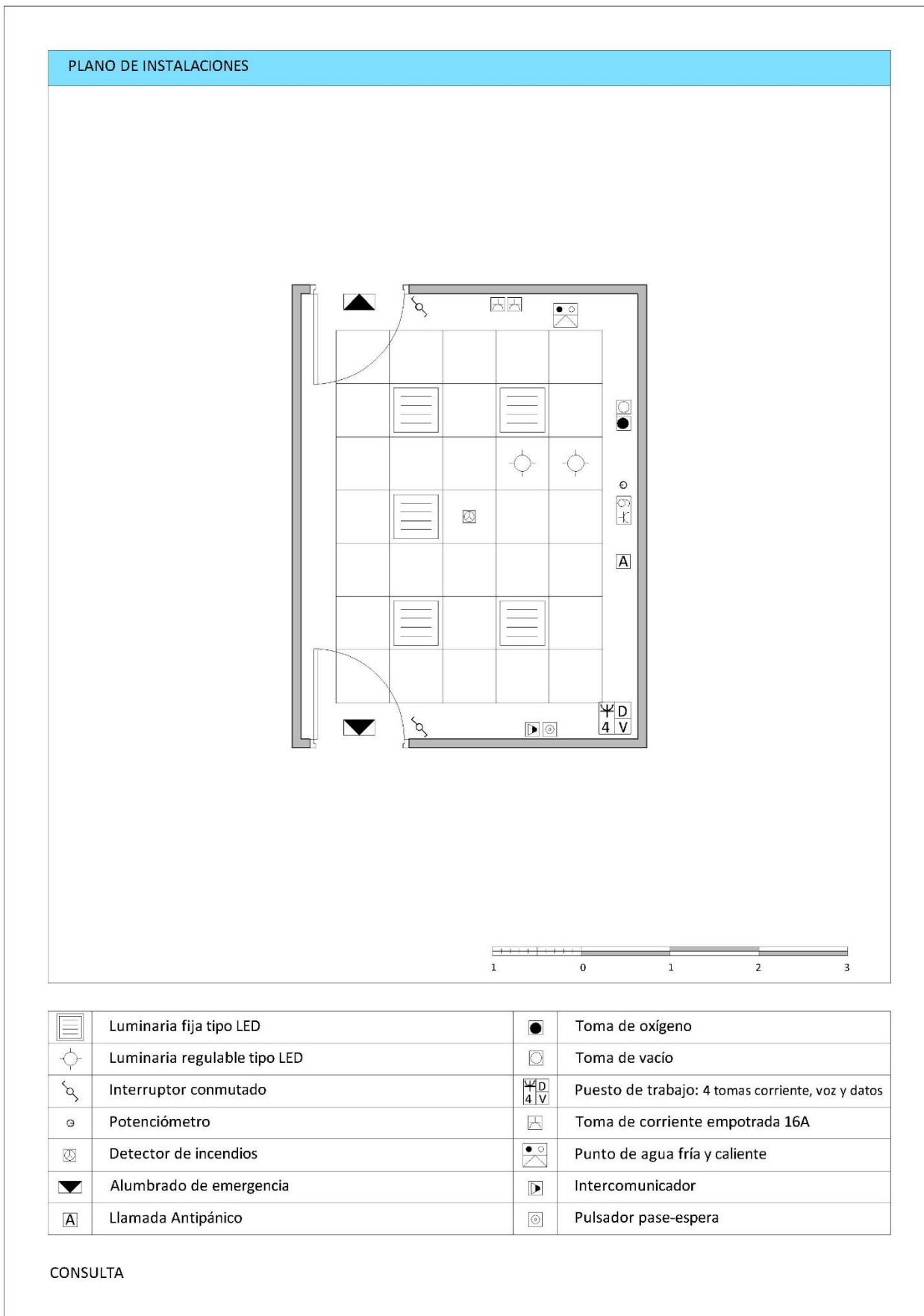
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1                    0                    1                    2                    3

1	Entrada/salida pacientes	9	Monitor multiparamétrico
2	Entrada/salida personal clínico	10	Otoscopio/oftalmoscopio
3	Biombo	11	Percha
4	Mesa despacho	12	Papelera
5	Silla giratoria	13	Equipo informático
6	Silla fija	14	Dosificador de jabón
7	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	15	Dispensador de papel
8	Camilla de exploración	16	Almacenamiento de farmacia y fungible

CONSULTA



ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológico	CONSULTAS	CT-C
------------------------	---	-----------	------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacios para la atención y exploración de pacientes con prioridad asistencial 2 y 3 que precisan recursos de alta intensidad tanto médicos como enfermería.
RELACIONES	Ubicadas en el Nivel de Localización 3. Con conexión a la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Traumatológico .
PRESCRIPCIONES	Las consultas se numerarán correlativamente (Consulta 1, Consulta 2, etc.). Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La dimensión de cada consulta del Círculo Traumatológico debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. En previsión de una correcta circulación en la zona, estas consultas contarán preferentemente con dos puertas que permitan que permitan el acceso diferenciado de pacientes y profesionales.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Cortina o biombo para garantizar la intimidad del/la paciente. - Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas fijas. Sillas de confidentes. - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Camilla. - Taburete giratorio. - Monitor multiparamétrico. - Otoscopio/oftalmoscopio de pared. - Percha de pared. - Papelera. - 2 Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. Se preverá en cada consulta mobiliario para un pequeño stock de farmacia y fungible.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de cada consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 17m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	CONSULTAS	CT-C
------------------------	---	-----------	------

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.
CARPINTERÍAS	Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m). La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.
DOTACIÓN DE INSTALACIONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalarán 2 puestos de trabajo formados cada uno por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>

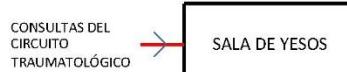
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS	CONSULTAS	CT-C
------------------------	-------------------	-----------	------

	<p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p> <p><b>Tubo neumático:</b> Los Servicios de Urgencias de alta frequentación dispondrán en el Circuito de Atención Traumatológica de una estación propia para envío de muestras y recogida de resultados. Esta estación será común para todo el circuito y se ubicará en un lugar fácilmente accesible desde las consultas.</p>		

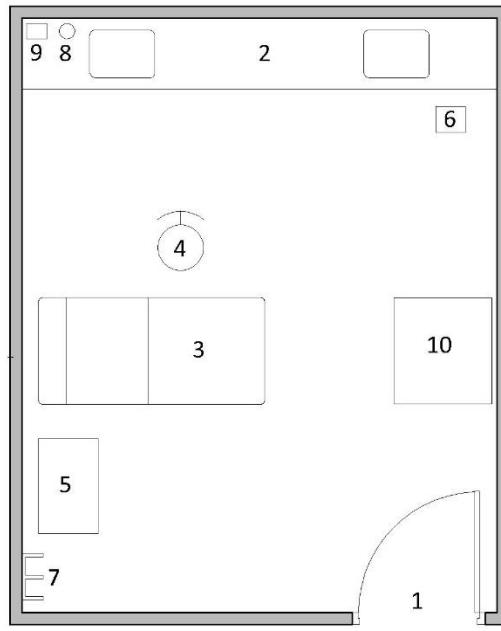
ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	CONSULTAS	CT-C
-----------------------	---	-----------	------

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológico	SALA DE YESOS	CT-SYE
------------------------	---	---------------	--------

#### ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



#### PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida pacientes	6	Papelera
2	Encimera de ac. inox. con cubeta y decantador	7	Percha
3	Camilla articulada	8	Dosificador de jabón
4	Taburete regulable	9	Dispensador de papel
5	Carro de yesos	10	Equipo de escopia

#### SALA DE YESOS

**PLANO DE INSTALACIONES**

1      0      1      2      3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Toma de oxígeno		Toma de vacío
	Luminaria regulable tipo LED		Punto de agua fría y caliente
	Interruptor		Detector de incendios
	Potenciómetro		Alumbrado de emergencia
	Pulsador pase-espera		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		

**SALA DE YESOS**

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE YESOS	CT-SYE
------------------------	---	---------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la asistencia de pacientes con traumatismos que requieren inmovilización.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 3. Adyacente a las consultas del Círculo de Atención Traumatológica y a la sala de curas.
PREScriPCIONES	La dimensión de la sala de yesos debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla y la maniobrabilidad del personal sanitario que les asista.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera de acero inoxidable con almacenamiento superior e inferior, fregadero con cubeta y decantador de yesos en desagüe, de fácil limpieza y con sifones externos. - Camilla articulada hidráulica o eléctrica. Debe permitir la inmovilización y tracción (estribos). - Taburete regulable hidráulico con respaldo. - Carro de yesos. - Papelera. - Percha de pared. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Equipo de escopia. - Contenedor de residuos.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima recomendada: 25m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.  Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE YESOS	CT-SYE
	<p>colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fá cilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarne cidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfiles vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fá cilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomienda la instalación de puertas de dos hojas, con las siguientes dimensiones mínimas de paso: hoja principal de 1,05m (ancho de hoja 1,075m); hoja supletoria de 0,40m (ancho de hoja 0,425m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fá cilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fá cil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx). Luminaria de tipo estanco de fá cil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fá cilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE YESOS	CT-SYE
------------------------	---	---------------	--------

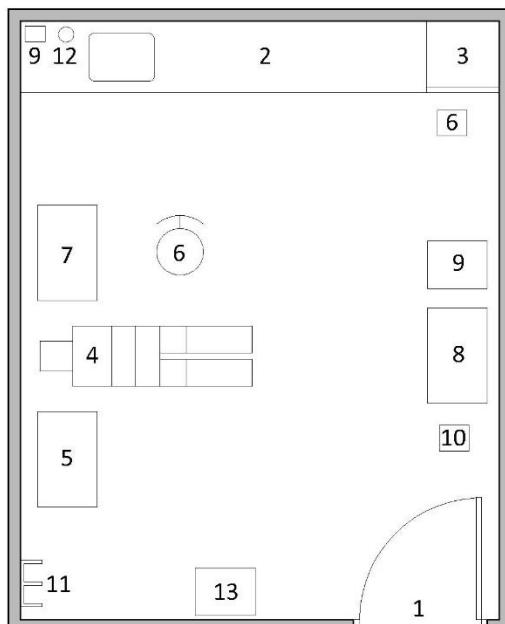
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-España:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE YESOS	CT-SYE
-----------------------	---	---------------	--------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN

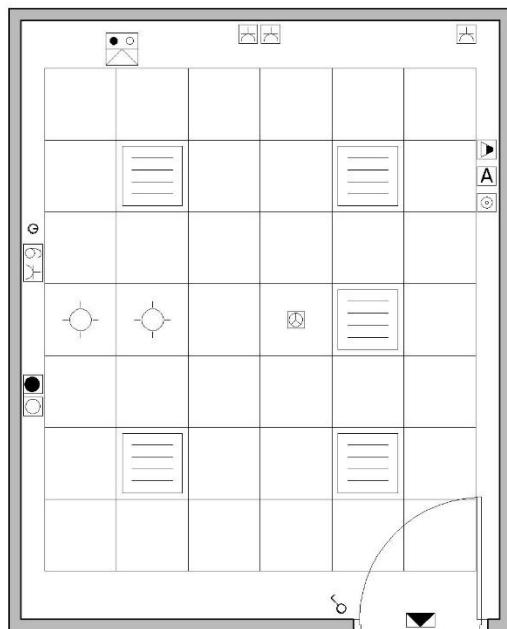


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida pacientes	8	Carro de ropa sucia
2	Encimera de ac. inox.	9	Cajas de instrumentales y sets de curas
3	Frigorífico para medicación	10	Papelera
4	Mesa quirúrgica	11	Percha
5	Mesa de mayo	12	Dosificador de jabón
6	Taburete regulable con respaldo	13	Contenedor de residuos
7	Carro de curas		

SALA DE CURAS

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Toma de vacío		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Punto de agua fría y caliente
	Interruptor		Detector de incendios
	Potenciómetro		Alumbrado de emergencia
	Pulsador pase-espera		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		

SALA DE CURAS

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE CURAS	CT-SCU
------------------------	---	---------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la asistencia de pacientes que precisen de curas, suturas u otras técnicas que no requieran el uso de instalaciones o condiciones de un quirófano.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 3. Adyacente a las consultas del Círculo de Atención Traumatológica y a la sala de yesos.
PRESCRIPCIONES	La dimensión de la sala de curas debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla y la maniobrabilidad del personal sanitario que les asista.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera preferentemente de acero inoxidable con almacenamiento superior e inferior de fácil limpieza y con sifones externos. - Frigorífico para medicación. - Mesa quirúrgica. - Mesa de mayo. - Taburete hidráulico con respaldo. - Carro de curas. - Carro de ropa sucia. - Cajas de instrumentales y sets de curas. - Papelera. - Percha de pared. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Contenedor de residuos.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima recomendada: 25m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.  Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE CURAS	CT-SCU
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomienda la instalación de puertas de dos hojas, con las siguientes dimensiones mínimas de paso: hoja principal de 1,05m (ancho de hoja 1,075m); hoja supletoria de 0,40m (ancho de hoja 0,425m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Reemplazamiento.</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Traumatológica	SALA DE CURAS	CT-SCU
------------------------	---	---------------	--------

SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. No tendrá ninguna señalización especial, rotulándose de forma análoga al resto de consultas para no llamar la atención del resto de usuarios.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>

# Círculo de Atención Pediátrica

Salas o dependencias	Clave
Consulta de Clasificación	CPd-CC
Sala de espera para pacientes y acompañantes	CPd-SEPA
Aseo para pacientes y acompañantes	CPd-APA
Sala de lactancia	CPd-SLAC
Consultas	CPd-C

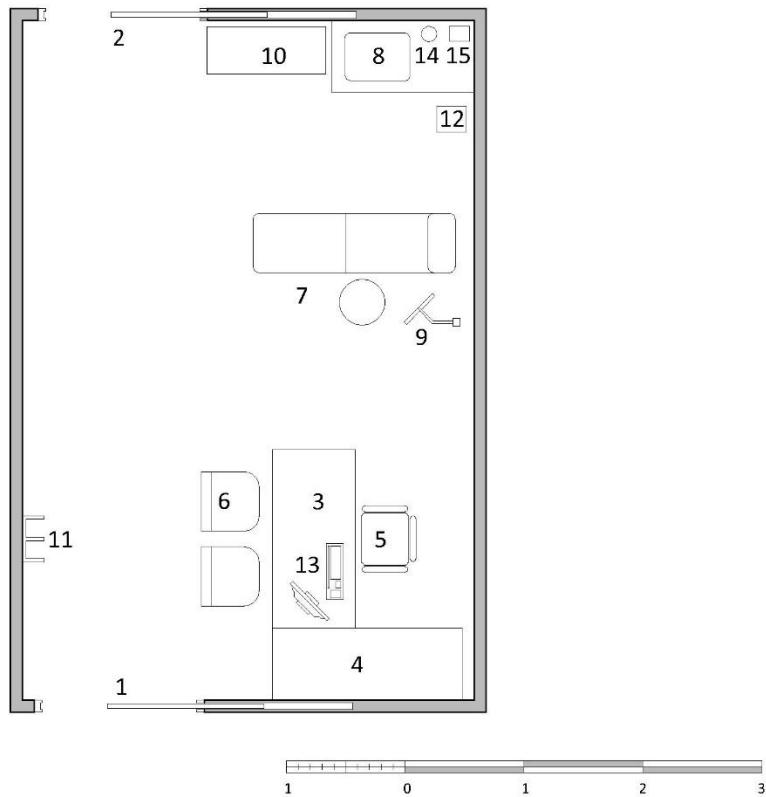




## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



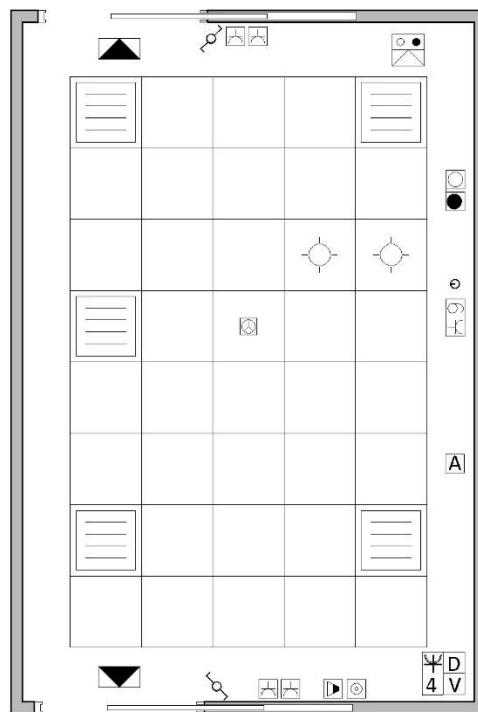
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida pacientes	8	Lavabo
2	Entrada/salida personal clínico	9	Monitor multiparamétrico
3	Mesa despacho	10	Armario/estantería
4	Mesa auxiliar	11	Percha
5	Silla giratoria	12	Papelera
6	Silla de confidente	13	Equipo informático
7	Camilla de exploración	14	Dosificador de jabón
		15	Dispensador de papel

CONSULTA DE CLASIFICACIÓN

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor conmutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

## CONSULTA DE CLASIFICACIÓN

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTA DE CLASIFICACIÓN	CPd-CC
------------------------	---	---------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Consulta de primer contacto asistencial destinada a la valoración inicial y priorización de pacientes en edad pediátrica según su gravedad.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 1. Cercana al Área de Admisión con conexión directa con el Círculo de Atención Pediátrica del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	<p>Esta consulta se denominará con un número consecutivo (Clasificación 1, Clasificación 2, etc.). Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural.</p> <p>La dimensión de la consulta de clasificación debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla.</p> <p>En previsión de una correcta circulación de pacientes esta consulta contará preferentemente con dos puertas enfrentadas que permitan la entrada y la salida de la consulta sin vuelta atrás, facilitando de este modo el acceso desde la consulta de clasificación al Círculo de Atención Pediátrica.</p> <p>Con objeto de garantizar la intimidad de los/las pacientes, en la consulta de clasificación se valorará simultáneamente a una única persona, por lo que deberá dimensionarse adecuadamente ésta zona del Servicio de Urgencias a tal efecto.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas de confidente. - Camilla. - Lavabo accionado con el pie. - Monitor multiparamétrico. - Armario /Estantería. - Percha de pared. - Papelera. - Equipo informático e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Dispensador de soluciones hidroalcohólicas.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de la consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 22m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTA DE CLASIFICACIÓN	CPd-CC
	Altura libre mínima en puertas: 2,00m.		
<b>REQUISITOS ESTRUCTURALES</b>			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan este espacio físico deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso. Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas. Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.		
CARPINTERÍAS	Las puertas serán correderas (automáticas o no), de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza. Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Se recomienda la instalación de puertas correderas con dimensiones mínimas de paso de 1,30m.		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.      Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)      Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.      Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.      Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).      Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.      Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTA DE CLASIFICACIÓN	CPd-CC
------------------------	---	---------------------------	--------

	<p>Se evitara la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>		

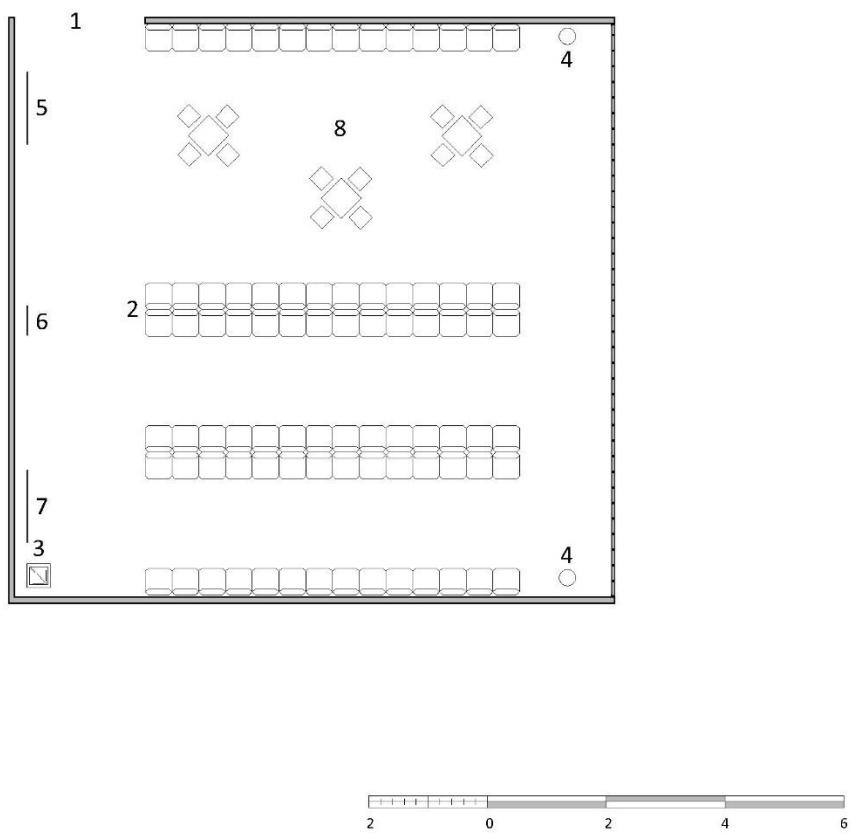
ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTA DE CLASIFICACIÓN	CPd-CC
-----------------------	---	---------------------------	--------

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-SEPA
-----------------------	---	--	----------

#### ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



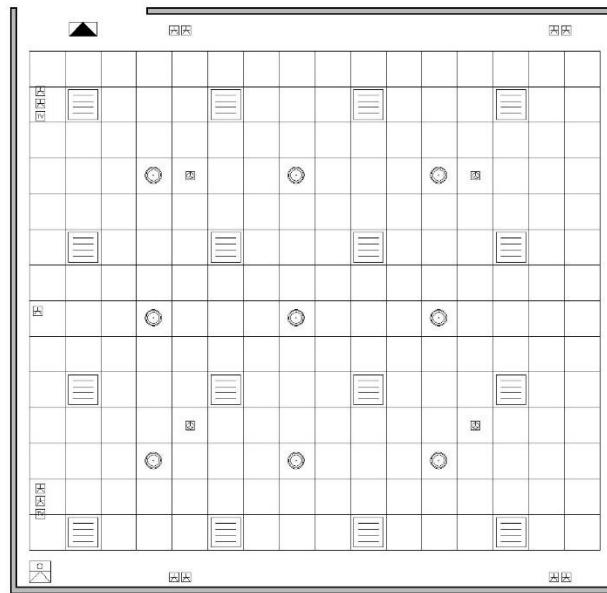
#### PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	5	Panel de seguimiento de atención al paciente
2	Módulos de asientos	6	Relog
3	Fuente de agua	7	Panel de gestión de colas o llamadas a pacientes
4	Papelera	8	Mobiliario infantil

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Punto de agua fría
	Toma de TV y FM		Puesto de trabajo
	Megafonía		Toma de corriente empotrada de 16A

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-SEPA
------------------------	---	--	----------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a acoger a pacientes hasta los 14 años de edad y su acompañante mientras permanecen en la zona de consultas del Círculo de Atención Pediátrica.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 2. Estará comunicada con el Área de Clasificación, adyacente a las consultas del Círculo de Atención Pediátrica y vinculada con la sala de lactancia, con conexión directa con el aseo para pacientes y acompañantes.
PREScriPCIONES	Este espacio será suficientemente amplio y confortable para facilitar la estancia del volumen de personas usuarias que se estime que frecuentarán el Círculo Pediátrico. Debe estar adaptada para personas con movilidad reducida. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural y vistas exteriores con antepechos bajos o acristalamiento hasta el suelo. Dispondrá de aseo público adaptado para personas con movilidad reducida, inodoro infantil y cambiador.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Fuente de agua. - Papeleras. - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Módulos de asientos. - Mobiliario infantil (sillas y mesas). - Panel de seguimiento de atención al paciente. - Panel de gestión de colas o llamada a pacientes. - Módulos de taquillas con cerradura de retorno de moneda.	

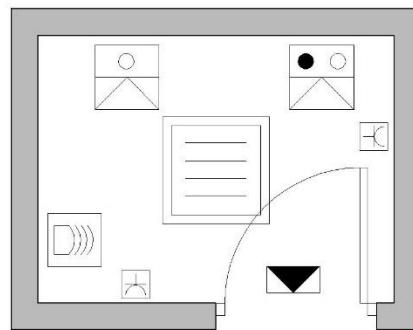
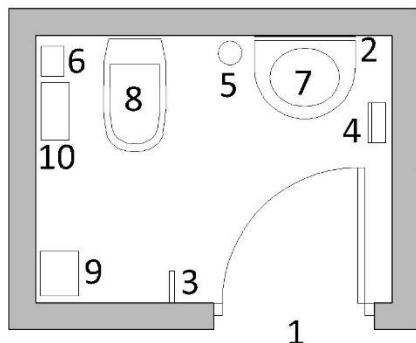
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento del Círculo Pediátrico y el número de personas que se estimen demandantes de este espacio, a razón de 2m <sup>2</sup> por persona.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-SEPA
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado, aplacado o material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico hasta la altura del dintel de la puerta. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>En caso de utilizar paramentos pintados, se instalarán protecciones específicas para el roce de los asientos con una anchura de 20 cm en zonas susceptibles de roces o golpeo.</p> <p>Los falsos techos serán acústicos registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomiendan puertas automáticas de dimensión mínima de paso según CTE y uso del recinto.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de tomas de corriente dependerá de la superficie del módulo de espera, recomendándose la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT en cada paramento.</li> <li>En caso de instalarse pantallas informativas, se dotará el módulo de espera con al menos 1 toma eléctrica y de datos.</li> <li>Se instalará 1 toma de TV.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo B.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor con doble encendido en función de dimensiones.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	Punto de agua fría y desagüe para fuente de agua (opcional).		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Megafonía:</b></p> <p>Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SALA DE ESPERA  
PARA PACIENTES  
Y ACOMPAÑANTESASEOS PACIENTES  
Y  
ACOMPAÑANTES

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1                    0                    1                    2                    3

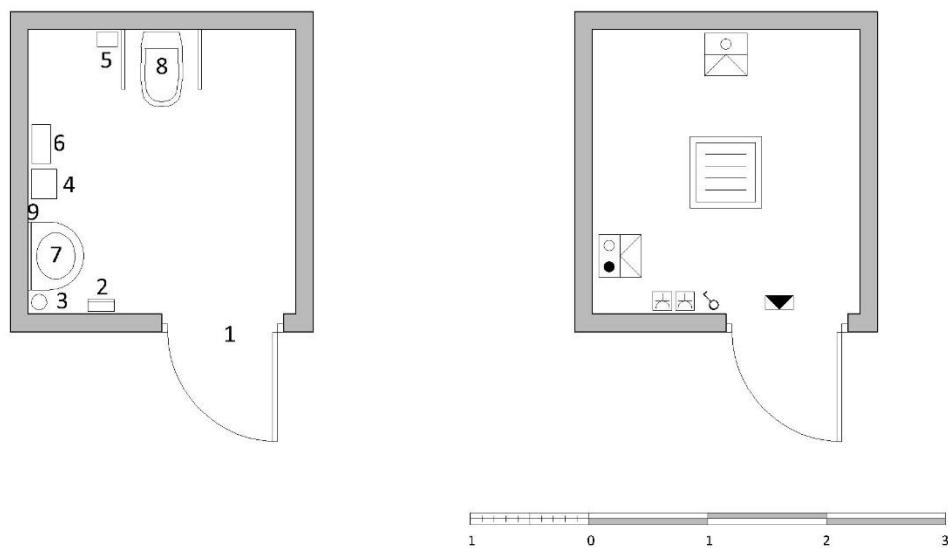
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 2. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Pediátrica .
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en el Círculo Pediátrico. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo para acompañantes disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Inodoro pediátrico. - Cambiador. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m)</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado. Circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con temporización (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> <li>Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>Desagüe tipo inodoro.</li> <li>Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-APA
------------------------	---	------------------------------------	---------

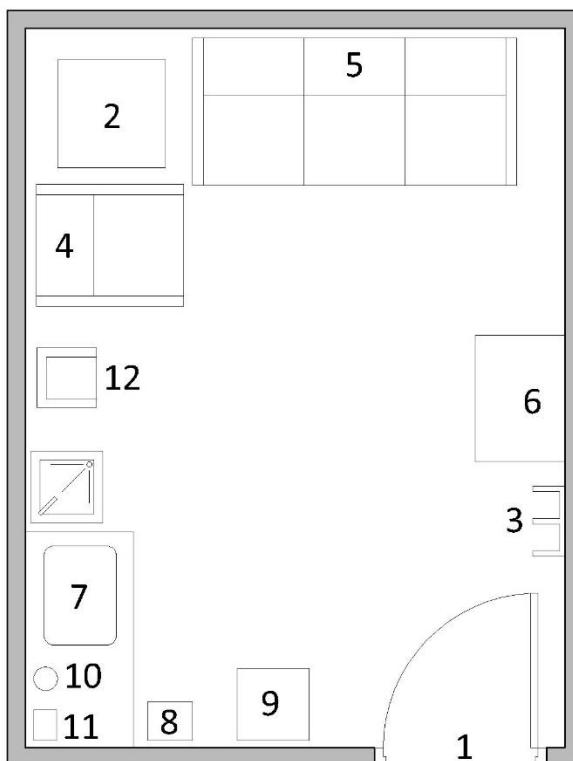
	<p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CPd-APA
-----------------------	---	------------------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



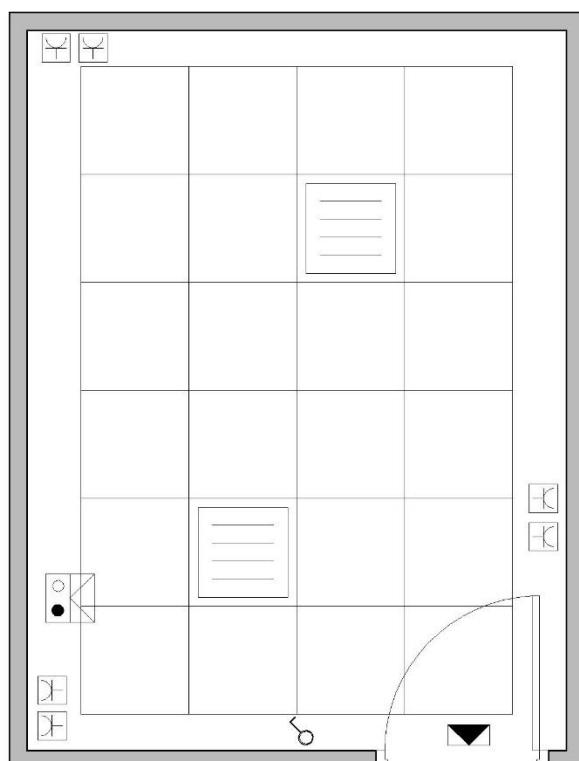
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	7	Encimera con fregadero y microondas
2	Mesa auxiliar	8	Papelera
3	Percha de pared	9	Contenedor de pañales
4	Sillón de lactancia	10	Dosificador de jabón
5	Sofá	11	Dispensador de papel
6	Cambiador	12	Trona

SALA DE LACTANCIA

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Interruptor		Alumbrado de emergencia
	Punto de agua fría y caliente		

SALA DE LACTANCIA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	SALA DE LACTANCIA	CPd-SLAC
------------------------	---	-------------------	----------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a facilitar la alimentación y el aseo de pacientes en edad pediátrica que se encuentre en el Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 2. Cercana a la sala de espera de pediatría y al aseo pediátrico.
PREScriPCIONES	En su diseño se garantizará la intimidad y un entorno confortable para las personas usuarias.

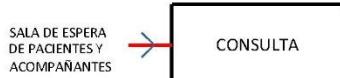
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Mesa auxiliar. - Percha de pared. - Sillón de lactancia. - Sofá. - Cambiador. - Encimera con fregadero y microondas. - Papelera. - Contenedor para pañales. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Trona.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 6m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.  Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el

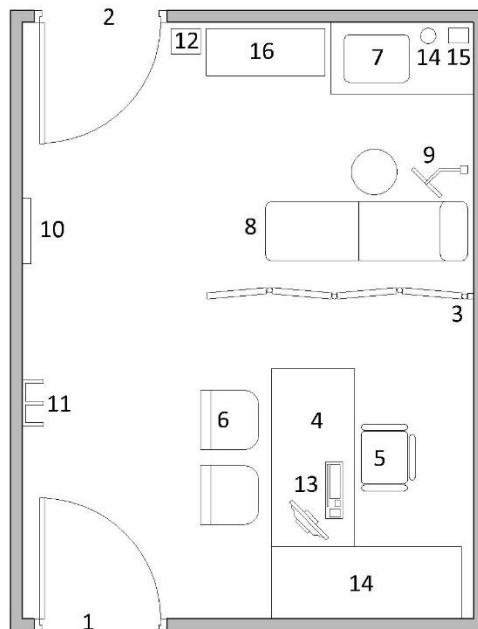
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	SALA DE LACTANCIA	CPd-SLAC
------------------------	---	-------------------	----------

	<p>uso de aplacado, aplacado o material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico hasta la altura del dintel de la puerta. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,90m (ancho de hoja 0,925m)</p> <p>La encimera con fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Sobre la encimera se dispondrá 2 tomas doble de 230V/16A + TT.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Regulación Electrónica.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos y el cambiador.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



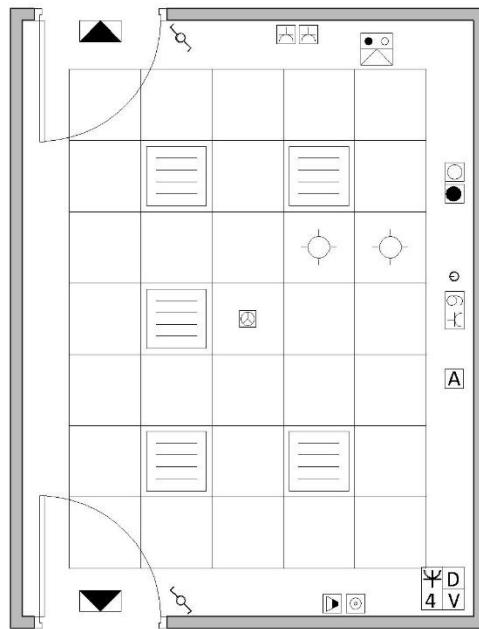
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida pacientes	9	Monitor multiparamétrico
2	Entrada/salida personal clínico	10	Otoscopio/oftalmoscopio
3	Biombo	11	Percha
4	Mesa despacho	12	Papelera
5	Silla giratoria	13	Equipo informático
6	Silla fija	14	Dosificador de jabón
7	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	15	Dispensador de papel
8	Camilla de exploración	16	Almacenamiento de farmacia y fungible

CONSULTA

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor comutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

CONSULTA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTAS	CPd-C
------------------------	---	-----------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacios para la atención y exploración de pacientes pediátricos.
RELACIONES	Con conexión a la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Pediátrica
PREScripciones	<p>Las consultas se numerarán correlativamente (Consulta 1, Consulta 2, etc.).</p> <p>Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural.</p> <p>La dimensión de cada consulta del Círculo Pediátrico debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla.</p> <p>En previsión de una correcta circulación en la zona, estas consultas contarán preferentemente con dos puertas que permitan que permitan el acceso diferenciado de pacientes y profesionales.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Cortina o biombo para garantizar la intimidad del/la paciente. - Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas fijas. Sillas de confidentes. - Encimera con fregadero y almacenamiento inferior. - Camilla. - Taburete giratorio. - Monitor multiparamétrico. - Otoscopio/oftalmoscopio de pared. - Percha de pared - Papelera. - 2 Equipos informáticos e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. Se preverá en cada consulta mobiliario para un pequeño stock de farmacia y fungible.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de cada consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 17m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTAS	CPd-C
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalarán 2 puestos de trabajo formados cada uno por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Pediátrica	CONSULTAS	CPd-C
------------------------	---	-----------	-------

	<p>Se evitara la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-España:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p> <p><b>Tubo neumático:</b> Los Servicios de Urgencias de alta frequentación dispondrán en el Círculo de Atención Pediátrica de una estación propia para envío de muestras y recogida de resultados. Esta estación será común para todo el circuito y se ubicará en un lugar fácilmente accesible desde las consultas.</p>

# Círculo de Atención Obstétrico – Ginecológica

Salas o dependencias	Clave
Sala de espera para pacientes y acompañantes	COG-SEPA
Aseo para pacientes y acompañantes	COG-APA
Consultas	COG-C



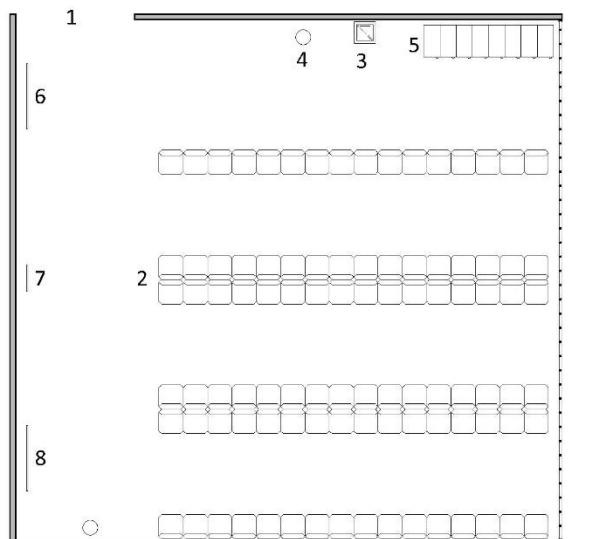


## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

CÍRCUTO DE  
ATENCIÓN  
OBSTÉTRICO  
GINECOLÓGICA

SALA DE ESPERA  
PARA PACIENTES  
Y ACOMPAÑANTES

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

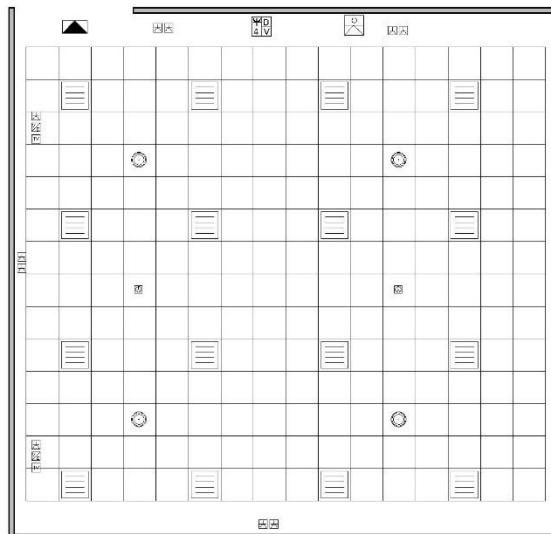


2 0 2 4 6

1	Entrada/salida	5	Módulos de taquillas con cerradura
2	Módulos de asientos	6	Panel de seguimiento de atención al paciente
3	Fuente de agua	7	Reloj
4	Papelera	8	Panel de gestión de colas o llamadas a pacientes

## SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

## PLANO DE INSTALACIONES



2 0 2 4 6

	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Punto de agua fría
	Toma de TV y FM		Puesto de trabajo
	Toma de voz datos		Toma de corriente empotrada de 16A
	Megafonía		

## SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-SEPA
------------------------	--	--	----------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a acoger a pacientes y su acompañante, mientras permanecen en la zona de consultas del Círculo de Atención Obstétrico – Ginecológica.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 2. Estará comunicada con el Área de Clasificación y adyacente a las consultas del Círculo de Atención Obstétrico-Ginecológica, con conexión directa con el aseo para pacientes y acompañantes.
PRESCRIPCIONES	Este espacio será suficientemente amplio y confortable para facilitar la estancia del volumen de personas usuarias que se estime que frecuentarán el Círculo Obstétrico-Ginecológico. Debe estar adaptada para personas con movilidad reducida. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural y vistas exteriores con antepechos bajos o acristalamiento hasta el suelo. Dispondrá de aseo público adaptado para personas con movilidad reducida.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Fuente de agua. - Papeleras. - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Módulos de asientos. - Panel de seguimiento de atención al paciente. - Panel de gestión de colas o llamada a pacientes. - Módulos de taquillas con cerradura de retorno de moneda.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento del Círculo Obstétrico-Ginecológico y el número de personas que se estimen demandantes de este espacio, a razón de 2m <sup>2</sup> por persona.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-SEPA
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de tomas de corriente dependerá de la superficie del módulo de espera, recomendándose la instalación de al menos 1 toma doble de 230V/16A + TT en cada paramento.</li> <li>En caso de instalarse pantallas informativas, se dotará el módulo de espera con al menos 1 toma eléctrica y de datos.</li> <li>Se instalará 1 toma de TV.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.            Tipo: Iluminación General.            Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo B.            Regulación y control: Por interruptor con doble encendido en función de dimensiones.            Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo ambiente (autonomía 1H).            Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.            Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.            Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	Punto de agua fría y desagüe para fuente de agua (opcional).		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.            Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Megafonía:</b>            Si el Servicio de Urgencias dispone de un sistema para la comunicación con la sala de espera, se dotará este espacio con un punto general de megafonía.</p>		

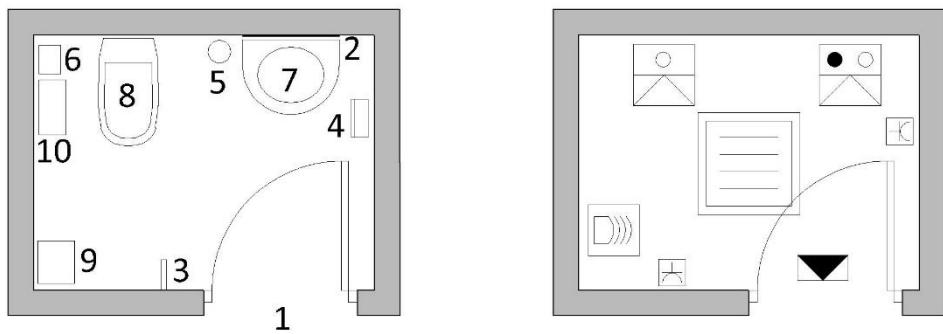
## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

```

graph LR
    A[SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES] --> B[ASEOS PACIENTES Y ACOMPAÑANTES]
  
```

SALA DE ESPERA PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES → ASEOS PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



0 1 2 3

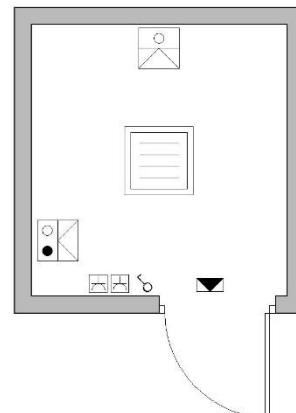
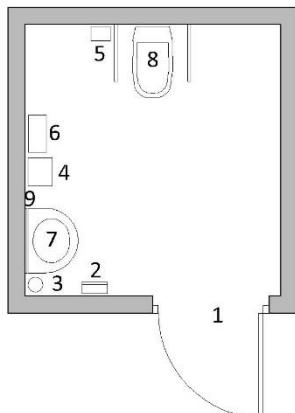
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SALA DE ESPERA  
PACIENTES Y  
ACOMPAÑANTESASEO PACIENTES  
Y  
ACOMPAÑANTES

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-APA
------------------------	--	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a pacientes del Servicio de Urgencias y sus acompañantes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 2. Se programarán aseos de uso público conectados con la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Obstétrico-Ginecológica .
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función de la frequentación estimada en el Círculo Obstétrico-Ginecológico. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo para acompañantes disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA. Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada sexo, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos. Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-APA
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
<b>REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</b>			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>• Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo preciso toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia temporizado. Circuitos independientes para cabinas.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>• Desagüe tipo inodoro.</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo preciso toma de corriente.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-APA
------------------------	--	------------------------------------	---------

	<p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

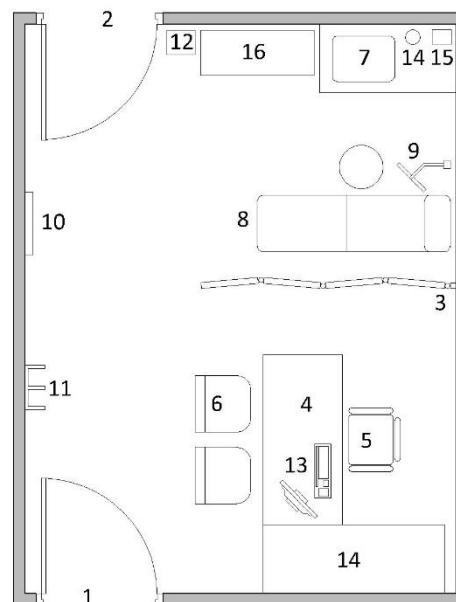
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	COG-APA
------------------------	--	------------------------------------	---------

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo Obstétrico - Ginecológico	CONSULTA	CO-C
------------------------	--	----------	------

#### ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



#### PLANO DE DISTRIBUCIÓN

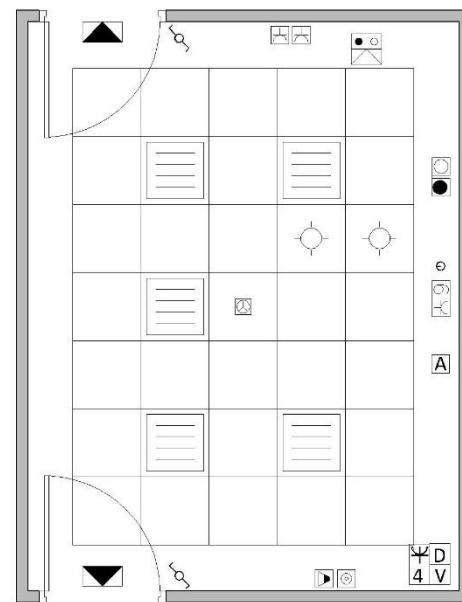


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida pacientes	9	Monitor multiparamétrico
2	Entrada/salida personal clínico	10	Otoscopio/oftalmoscopio
3	Biombo	11	Percha
4	Mesa despacho	12	Papelera
5	Silla giratoria	13	Equipo informático
6	Silla fija	14	Dosificador de jabón
7	Encimera con fregadero y almacenamiento inferior	15	Dispensador de papel
8	Camilla de exploración	16	Almacenamiento de farmacia y fungible

CONSULTA

## PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor conmutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

CONSULTA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo Obstétrico - Ginecológico	CONSULTA	CO-C
------------------------	--	----------	------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacios para la atención y exploración de pacientes con patología obstétrica-ginecológica.
RELACIONES	Con conexión a la sala de espera para pacientes y acompañantes del Círculo de Atención Obstétrico-Ginecológica.
PRESCRIPCIONES	<p>Las consultas se numerarán correlativamente (Consulta 1, Consulta 2, etc.).</p> <p>Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural.</p> <p>La dimensión de cada consulta del Círculo Obstétrico-Ginecológico debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla.</p> <p>En previsión de una correcta circulación en la zona, estas consultas contarán preferentemente con dos puertas que permitan el acceso diferenciado de pacientes y profesionales.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortina o biombo para garantizar la intimidad del/la paciente.</li> <li>- Mesa de despacho.</li> <li>- Mesa auxiliar.</li> <li>- Silla giratoria.</li> <li>- 2 Sillas fijas. Sillas de confidentes</li> <li>- Encimera con fregadero y almacenamiento inferior.</li> <li>- Camilla ginecológica.</li> <li>- Taburete giratorio.</li> <li>- Monitor multiparamétrico.</li> <li>- Otoscopio/oftalmoscopio de pared.</li> <li>- Ecógrafo.</li> <li>- Percha de pared.</li> <li>- Papelera.</li> <li>- 2 Equipos informáticos e impresora.</li> <li>- Dosificador de jabón.</li> <li>- Dispensador de papel.</li> </ul> <p>Se preverá en cada consulta mobiliario para un pequeño stock de farmacia y fungible.</p>	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de cada consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 22m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo de Atención Obstétrico Ginecológica	CONSULTAS	COG-C
------------------------	--	-----------	-------

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.) con posibilidad de condena desde el interior de la consulta y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A+TT, por cada 2 metros de encimera.</li> <li>Se instalarán 2 puestos de trabajo formados cada uno por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CONSULTAS Círculo Obstétrico - Ginecológico	CONSULTA	CO-C
	<p>deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Grifería monomando fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo fregadero con sifón individual.</li> </ul>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Pase-Espera:</b> Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada Antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con el de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p> <p><b>Tubo neumático:</b> Los Servicios de Urgencias de alta frequentación dispondrán en el Circuito de Atención Obstétrico-Ginecológica de una estación propia para envío de muestras y recogida de resultados. Esta estación será común para todo el circuito y se ubicará en un lugar fácilmente accesible desde las consultas.</p>		